Miércoles 25 de Marzo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 157.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » Moron » 9—
3° » » 10 » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » 5—40
7° » » 6 » » » Moron » 7

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9—10
2° » » » 9—20 » » » 11—10
3° » Moron » 12— » » » 1—10
4° » Moreno » 1—20 » » » 3—10
5° » » » 3—20 » » » 5—10
6° » » » 5—20 » » » 7—10
7° » Moron » 7—30 » » » 8—45

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 10 » » Moreno » 11—40
3° » » 1 » tarde » » 2—40
4° » » 4 » » Moron » 5—
5° » » 5 » » Moreno » 6—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. á las 8—15
2° » » » 9—20 » » » 11 15
3° » » » 1—20 » » » 3—15
4° » » » 5—20 » » » 7—15
5° » Moron » 7— » » » 8—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS.		SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles.	Vapor *Villa del Salto.*	Los Sábados á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto.*	» Juéves á las 10,
»	Vapor *Pulasky*	» Mártes

Carrera del ROSARIO.

» Juéves.	Vapor *Pavon.*	» Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Domingos		
» Lúnes.	Vapor *Espigador.*	» Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles	vapor *Salto*	« Lúnes.
» Mártes.	vapor *Libertad.*	» Mártes.
» Viérnes.		» Sábados.
» Juéves.	Vapor *Menay.*	» Lúnes.
» Domingos.		» Viérnes.
» Sábados.	Vapor *Villa del Salto.*	» Miércoles.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes.	Vapor *Caaguazú.*	» Mártes. » Sábados. á las 12.
» Miércoles		
» Lúnes.	Pailebot *Estrella.*	» Mártes. » Viérnes. á las 9.
» Miércoles.		

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey.*	» 1° de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1° | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Flor del Oeste—Piedras 84—Id Id
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.

Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Flor del Oeste—Piedras 84—Los Mártes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57—1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Ynvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercio—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—**Agencias**—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2° 12 id. 3° 3 de la tarde, 4° 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 12 10 id. 3° 3 10 de la tarde, 4° 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 12 20 id. 3° 3 20 de la tarde, 4° 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 12 30 id. 3° 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañana. 2° 1 de la tarde, 3° 4 id. 4° —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2° 1 10 de la tarde, 3° 4 10 id. 4° 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2° 1 20 de la tarde, 3° 4 20 id. 4° 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2° 1 30 de la tarde, 3° 4 30 id 4° 6 50 id.

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2° 9 id. 3° 11 30 id. 4° 2 de la tarde, 5° 4 id. 6° 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2° 9 10 id. 3° 11 40 id. 4° 2 10 de la tarde, 5° 4 10 id. 6° 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2° 9 20 id. 3° 11 50 id. 4° 2 20 de la tarde, 5° 4 20 id. 6° 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2° 9 30 id. 3° 12 id. 4° 2 30 de la tarde, 5° 4 30 id. 6°

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2° 10 id. 3° 12 30 de la tarde, 4° 3 id. 5° id 6° —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2° 10 10 id. 3° 12 40 de la tarde, 4° 3 10 id. 5° 5 10 id. 6° 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2° 10 20 id. 3° 12 50 de la tarde, 4° 3 20 id. 5° 5 20 id. 6° 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2° 10 30 id. 3° 1 de la tarde, 4° 3 30 id. 5° 5 30 id. 6° 7 20 id.

MUNICIPALIDAD DE Bs. AIRES.

Cuestion con el Gobierno de la Provincia sobre la ocupacion de la plaza 11 de Setiembre.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1863.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. transcribiendole para que sirva elevarla al conocimiento del Presidente de la República, la resolucion que esta Municipalidad ha adoptado en sesion de 20 del corriente.

«Dirijase al Gobierno Nacional una nota esplicativa, acompañada de todos los antecedentes, de lo ocurrido con motivo de la ocupacion de parte de la plaza «11 de Septiembre» para el establecimiento de almacenes de depósito del Ferro-carril del Oeste, manifestándole que la Municipalidad déclina en él la gestion de este incidente cerca del Gobierno de la Provincia, y que espera que el Gefe del Departamento de Policia sea apercibido por haberse rehusado á segundarla en las disposiciones tomadas por ella sobre el particular»

Aun cuando en el acta que en copia autorizada se acompaña bajo el No. 1. hallará V. E. consignadas las razones que han decidido á la corporacion Municipal á tomar esta determinacion, creo de mi deber para la mejor resolucion del asunto, hacer en cumplimiento del encargo recibido un ligero análisis de algunos de los demas antecedentes que tambien se acompañan en copia autorizada hasta el No. 10.

El señalado con el No. 2, es el espediente iniciado en 1860 por la Comision del Ferro-Carril del Oeste *solicitando la autorizacion de la Municipalidad para tomar posesion*, del terreno en cuestion en la Plaza 11 de Setiembre, autorizacion que no llegó á darse como se ve del mismo Espediente que quedó mi resolucion definitiva como tantos otros que tramitan en las oficinas y que no son ajitados por los interesados cuando así les conviene.

De él resulta que la empresa del ferro-carril, hoy representada por el Gobierno de la Provincia, nunca ha estado en posesion del mencionado terreno como lo asevera en su nota No. 3 el Sr. Ministro de Hacienda, y lo que es mas ignoraba hasta esa fecha la estension del que poseia.

Los fundamentos de la mencionada nota del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, participando la resolucion en que está ese Gobierno, de realizar la obra proyectada como ejecutor de la ley de 9 de Enero de 1854, con la que nada tiene que ver, segun sus palabras, la posterior de 7 de Octubre de 1862, de que tambien es ejecutor, se hallan contestadas con las razones aducidas por varios Sres. Municipales en la sesion de 20 del corriente, y que constan como queda dicho en el acta de ella No. 1.° creyendo por lo mismo innecesario la corporacion que presido agregar una palabra mas sobre ella.

El documento No. 4 en que el Presidente de la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste solicita vista del espediente relativo á los terrenos del 11 de Setiembre, es un comprobante mas de que la actual, nombrada por el Gobierno, no se hallaba mas adelantada que su antecesora en conocimientos relativos al terreno de que se pretende haber estado en posesion, aseveracion esta última cuya inexactitud se encarga de demostrar palmariamente el mencionado espediente No. 2.

Por la nota No. 5, la Municipalidad hizo conocer al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia la delegacion que hace en el de la Nacion de la gestion ulterior de este asunto, protestando á la vez hacer valer sus derechos ante quien corresponda si hubiese necesidad de ello, así como su determinacion á responsabilizar en oportunidad á los que los han desconocido.

Los demas documentos números 6, 7, 8, 9 y 10 son:—el aviso del Fiscal Municipal Sr. Linch por el que la corporacion tuvo conocimiento de la ocupacion y edificacion de la Plaza 11 de Setiembre, nota á la Policia para que ordenara la suspension de la obra, contestacion del Gefe de ese Departamento avisando que no haria la intimacion pedida, oficio á V. E. haciendo notar la posicion en que esa negativa colocaba al Consejo, y comunicacion al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia avisándole haberse dispuesto esa suspension hasta que se verificára la reunion acordada para el dia siguiente y que fué contestada con la nota número 3.

Antes de terminar la presente debo hacer notar á V. E. que es esta la primer vez que se toman ostensiblemente terrenos municipales sin permiso prévio de la corporacion, pues el que ademas de la Estacion, posee en la Plaza del Parque la Comision directiva, fué solicitado por ella y concedido por este Consejo en época en que el actual Gobernador de la Provincia, Sr. Saavedra formaba parte de él, cuyos antecedentes se encuentran en este archivo, así como los de otros procedimientos igualmente incalificables de la Comision del Ferro-Carril, procedimientos que parece hoy la intencion de continuar, negando á la Municipalidad de la ciudad hasta la facultad que le acuerda la ley de Setiembre de 1856, que á la vez que le ordena vender los terrenos de propiedad pública existentes dentro del Municipio, le permite reservar aquellos que juzgue necesarios para establecimientos públicos.

Persuadido que V. E. comprende cuanto importa para la Municipalidad de la ciudad no solo el alcance sinó la premura en la resolucion de este asunto, espero en su nombre que el Gobierno de que V. E. forma parte, consagrándole la atencion que le permitan las demas que lo rodean apoyará aquella que esté mas en armonia con la actitud que ella ha creido deber asumir en esta emergencia.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. la seguridad de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado— FELIPE BOTET
B. Llorente.
Secretario.

Sesion del 20 de Marzo.

PRESIDENCIA DEL SR. BOTET.

Vice-Presidente
Azcuénaga
Argerich
Basail
Bosch
Cascallares
Durand
Larrosa
Linch
Mejia
Mesquita
Martinez
Matta
Peralta
Somellera
Taylor
Viale
Villarraza
Vivar

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. (los del márjen) se leyó y aprobó el acta de la anterior, dióse cuenta en seguida de los asuntos entrados y se pasó á la órden del dia.

El Sr. vice-Presidente dió cuenta que en la semana anterior habia sido citado para una conferencia en el Ministerio de Hacienda de la Provincia: que habiendo ocurrido el Sr. Ministro del ramo, le manifestó delante del Presidente de la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste y el del Departamento Topográfico, que habia necesidad de ceder una porcion de terreno en el «11 de Setiembre» para los almacenes de depósito del espresado ferro-carril á fin de darles el ensanche que exijia el servicio público: que él habia contestado que si era cierto que los ferro-carriles eran de utilidad pública, no lo era menos, que producian tambien ventajas á sus empresas y que estos pretendian siempre utilizar en provecho propio los intereses de la comunidad: y que habiéndose hecho otras referencias á las empresas del del Norte y la Boca, le pidió al Sr. Ministro que le concretara al del Oeste: que haciéndolo asi recordó que la empresa de este al establecerse pidió media manzana de terreno en la plaza del Parque, y no solo ocupó esta sino una porcion mas en la misma manzana yendo hasta tomar una parte de la de enfrente: que en vez de destinar á almacen de depósito ó maestranza, lo ha arrendado y arrienda á un particular: que en la plaza «11 de Setiembre» estableció la Estacion sin prévia delineacion, constando asi de un espediente que existe en la municipalidad: que se le hizo ver el plano de las obras proyectadas en el «11 de Setiembre», y observando que ellas ocupaban mas de dos manzanas, habia contestado, que su opinion particular era no aprobar el plano y q' creia que la Municipalidad pensaria como él: que despues de cambiar algunas observaciones dijo, que lo único que apoyaria seria la ocupacion por la empresa de la parte Norte, de donde están colocados los rails, desocupando en compensacion lo que hoy ocupa al Sud y volviendo el corralon que usufructa en el Parque: que habia hecho observar al Sr. Ministro que en Buenos Aires, ya todo era chico y de consiguiente el pedazo de plaza que quedaria no seria bastante para las carretas, si estas han de continuar estacionando alli, ni para establecer un paseo digno sino lo hicieran: que el presidente de la Comision contestó que no podia ponerse la estacion al Norte de los rails porque las demas estaban á la izquierda del camino y los carruajes tenian la puerta á ese lado; á lo que habia replicado que seria fácil entonces formar un pequeño *Kiosco*, para pasageros que podia servir hasta de adorno: que despues de cambiadas algunas otras observaciones, se retiró creyendo haber convenido en que la obra no comenzaria sin el acuerdo prévio de la Municipalidad y la Comision; que descansando en esa seguridad y en el pedido que se le habia hecho del espediente que existe en esta corporacion y al que habia diferido, vino á sorprenderle el aviso del Fiscal Sr. Linch de 18 del corriente de que la obra habia comenzado y que habia sido suspendida por su órden: que al dia siguiente habiendo sido informado que continuaba nuevamente y por disposicion superior que invocaban los operarios, dispuso dirijirse á la Policia pidiendo ordenara la suspension hasta tanto tuviera lugar la reunion de la corporacion, oficiando al mismo tiempo al Ministerio de Hacienda de la Provincia, manifestándole todo lo ocurrido: que verificado esto la Policia contestó que creia deber abstenerse de hacer la intimacion, y el Sr. Ministro de Hacienda, que la obra proseguia por órden del Gobierno, no obstante la ley de 7 de Octubre de 1862, que nada tiene que ver, segun él, con la de concesion del ferro-carril del Oeste, y que debia retirarse la requisitoria dirijida á la Policia para hacerla suspender: que en vista de esto se habia dirijido al Gobierno Nacional por intermedio del Sr. Ministro del Interior, haciéndole presente lo ocurrido, é invitando especialmente á este á presidir esta sesion en que debia considerarse el asunto.

Habiéndose dado lectura de los antecedentes mencionados, asi como de la base 5.° de la ley de concesion del ferro-carril de 9 de Enero de 1854, el Sr. Vice-Presidente observó que no podria tener la amplitud que queria dársele: Que ella dispone sean entregados á la Empresa (hoy el Gobierno de la Provincia) la porcion de terrenos públicos suficiente para el solo fin de asentar las construcciones necesarias para los depósitos de mercaderias transportables, pero que esa porcion no puede fijarse por las necesidades de ahora, sino por las que se sentian cuando se hizo la concesion, y para lo que ha bastado lo ocupado por la empresa, desde que recien pide mas; que entendida la base de otra manera y aumentándose diariamente esas necesidades, ni lo que actualmente se solicita será bastante y habria obligacion de nuevas cesiones; que aun cuando no hubiera la razon legal para oponerse á la edificacion de la plaza «11 de Septiembre,» habia la deconveniencia pública que vá á ser perjudicada inmensamente, entre otras razones, por la de que las construcciones que se practican, ocupando mas de la mitad de la plaza, no dejan espacio para la estacion de las carretas procedentes de la campaña, y terminó recomendado al consejo, que dijo, se hallaba ya instruido de todo por los antecedentes leidos, la adopcion de una rosolucion sobre el particular.

El Sr. Argerich manifestó que ya que la municipalidad no contaba con los medios propios de hacer ejecutar sus disposiciones y hasta le faltaba el auxilio de la Policia, cuando su Gefe así lo disponia, debia dirijirse al Gobierno Nacional, bajo cuya jurisdiccion se encuentra, haciéndole presente su situacion actual.

Apoyó la indicacion el Sr. vice-Presidente, añadiendo que el Gobierno de la Provincia al tomar para sí por una ley, el ferro-carril del Oeste, no habia hecho mas que reemplazar á la sociedad que antes lo tenia, sin mas cargos ni privilegios que ella.

El Sr. Linch, manifestó que á su juicio la conducta del Gobierno era incomprensible: que hablando del asunto con el Gobernador de la Provincia le habia dicho que no apoyaria un procedimiento igual al que se discutia tratándose de la Plaza de Monserrat, por ejemplo; pero que él prestaria y prestaba su adquiescencia refiriéndose á la plaza 11 de Setiembre.

El Sr. Argerich espresó el deseo de oir en este asunto á algunos otros Sres. Municipales que estuvieran mas al corriente de él.

El Sr. Azcuénaga dijo que en su opinion él no podia ser mas claro: que la ley de 7 de Octubre cuyo cumplimiento es lo único que se pide, no ha podido ser mas terminante, no siendo bastante á dejarla sin efecto la base 5.° de la concesion del ferro-carril, que ademas de ser muy anterior, solo acuerda los terrenos necesarios al tiempo de la concesion se entiende y no despues que esa necesidad haya aumentado estraordinariamente, pues sentado esto como principio se multiplicarian las exigencias, y llegaria dia que no habria como satisfacerlas; que ademas de estas razones que se oponen á la cesion de gran parte de la plaza, milita la de que no es exacta la aseveracion del Sr. Ministro de Hacienda, de que la Comision haya estado en posesion de ese terreno, como lo demuestra patentemente el espediente á que acaba de darse lectura; y terminó pidiendo que la Corporacion se dirijiese al Gobierno Nacional haciendo presente lo ocurrido, ya que no tenemos, dijo el Sr. Municipal, medios propios de hacernos obedecer, y vivimos á ese respeto como de favor.

Apoyó el Sr. Vice-Presidente, añadiendo que era tan equivocado el juicio formado acerca de la Municipalidad, á la que se creia una simple oficina de la Administracion, que en años atrás uno de los contadores se habia permitido llamarle para pedirle esplicaciones respecto de los libros de contabilidad que se habian pasado al gobierno para el exámen de práctica.

El Sr. Mesquita—que respecto de lo que la Corporacion debe hacer en el caso presente, no puede abrigarse duda alguna: que la conducta del Gobierno Provincial ha sido incalificable á su juicio, por haber violado la ley, haberse abrogado jurisdiccion en donde no la tiene el municipio de la ciudad, y faltado á la consideracion que se debe á una corporacion independiente, que tiene su oríjen en el pueblo, cuyos intereses representa adoptando la medida en discusion: que aun cuando hubiera estado en su derecho el tomarla, debió comunicársela como se hace hasta con la última oficina cuando se trata de resoluciones que la afectan: que el Sr. Ministro de Hacienda para cohonestar la violacion de la ley de Octubre, dice que está prohibida la enagenacion de las plazas, lo que no es cierto, pues su artículo 1.° encierra tambien la interdiccion terminante de todo género de edificacion en ellas, como puede verlo todo el que quiera tomarse el trabajo de leerlo:—que es satisfactoriamente inesplicable el proceder del Gobierno de la Provincia que debe ser el primero en dar el ejemplo de acatamiento á las leyes dictadas por sus Cámaras: que la base 5.° de la ley de cesion, solo acuerda la parte de terreno indispensable para determinadas construcciones, y que abusándose de ella, se tomó mas de lo necesario en el 11 de Setiembre, sin saberlo la Comision misma, como resulta del espediente que se ha leido; y en la plaza del Parque en que un terreno cedido para almacenes ha estado y aún está arrendado por ella á particulares, á lo que se agrega la parte que ahora se exije, apoyándose en dicha base, que como se ha demostrado por algunos Sres. Municipales, no puede ampliarse al estremo que se pretende, y aún cuando así no fuera estaria hoy en oposicion con la ya citada ley de 7 de Octubre: que debe tenerse presente ademas, q' desde la creacion de la Municipalidad, posterior á la ley de concesion del ferro-carril, no hay en el municipio terrenos de propiedad pública sinó de propiedad Municipal, de los que no puede disponerse sin su conocimiento y de la manera que dispone la ley, que sensible es decirlo, pero es cierto, dijo el Sr. Municipal, ha sido hollada por el Gobierno de la Provincia: que en su opinion lo que el Consejo debe hacer es dirijirse al Gobierno Nacional, acompañando todos los antecedentes, haciendo presente lo ocurrido, delegando en él la jestion del asunto ante el de la Provincia, y pidiéndole aperciba al Gefe de Policia por no haber prestado la cooperacion que se le pidió, y que se hallaba en el deber de dar.

Fundando la proposicion, espuso: que la nota del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia dejaba ver al espíritu del gobierno de que hace parte, que este como sucesor de la compañia del ferro-carril, no tiene derecho á mas porcion de terreno que la asignada á aquella, que no es lo que se pretende como se ve en los antecedentes, y que aun cuando lo fuera, se opone á su cesion la ley de Octubre de 1862: que si la municipalidad dejaba establecer precedentes como el que se pretende sentar, se colocará en posicion bien triste, y desde la que no podia responder á la confianza depositada en ella por su mandatario que es el pueblo, y no otra autoridad: que aun en el inesperado caso que el Gobierno Nacional no acojiera favorablemente su pedido, tendria el recurso de ir á los tribunales correspondientes, denunciando de obra nueva en las plazas públicas, y si estos la negaban la debida justicia, quedariale entonces la satisfaccion de haber hecho cnanto estaba á su alcance por el cumplimiento de su deber.

Despues de un cambio de observaciones que dió por resultado la aprobacion unánime de los SS. Municipales presentes al proceder que se habia indicado como mas conveniente á seguir por la corporacion, se formuló la siguiente resolucion.

«Dirijase al Gobierno Nacional una nota esplicativa, acompañada de todos los antecedentes, en lo ocurrido con motivo de la ocupacion de parte de la plaza 11 de Setiembre para el establecimiento de almacenes de depósito del ferro-carril del Oeste, manifestándole que la municipalidad declina en él la gestion de este incidente cerca del Gobierno de la Provincia y que espera que el Gefe del Departamento de Policia sea apercibido por haberse rehusado á segundarla en las disposiciones tomadas por ella sobre el particular.»

El Sr. Somellera hizo mocion para que por cuenta de la Muuicipatidad se diera publicidad á todo lo relativo á este incidente. Fué apoyado.

Abierta nuevamente la discusion sobre el fondo del asunto, el Sr. Mesquita recordó que tratándose del ferro-carril del Sud, se habia reconocido el derecho de la Municipalidad en un caso análogo.

Apoyólo el Sr. Vice-Presidente, añadiendo que el reconocimiento de la intervencion de la Municipalidad en lo relativo ó ferro-carriles, habia sido tambien aconsejado por el fiscal de la provincia y aceptado por el gobierno tratándose del del Norte.

El Sr. Mesquita ampliando su anterior observacion espuso; que cuando el Sr. Lumb concesionario del ferro-carril del Sud, quiso amparándose de la ley de concesion, anterior á la de 7 de Octubre de 1862, y en el plano de la traza del camino aprobado por el Gobierno, no ocupar sin abonar como en el caso presente, sino espropiar parte de la plaza Constitucion para la construccion de estacion y almacenes de depósitos, la Municipalidad se opuso y nombró una comision de su seno, para que acercándose al actual Gobierno de la Provincia hiciera presente las razones que le asistian para proceder asi, y que no eran otras que las indicadas en el curso del presente debate: que el Ministro del ramo, el Sr. Acosta, reconoció la justicia que asistia á la Municipalidad y el Sr. Lumb se vió obligado á elejir otro punto para esas construcciones, y terminó haciendo notar que habia cuando menos gran inconsecuencia en el Gobierno, pretendiendo hoy en igualdad de circunstancias lo contrario de lo que reconoció cumo justo y equitativo ahora dos ó tres meses, consecuencia que no es justificada por el hecho de ser el mismo Gobierno empresario del del Oeste.

Al procederse á la votacion de la resolucion propuesta, el Sr, Azcuenaga pidió que esta se verificara por cada uno de los tres puntos que abrazara separadamente, para no verse dijo, en el caso de votar en contra, hallándose de acuerdo con los dos primeros, y disistiendo en el tercero, que á su juicio solo conduciria á hacer en lo sucesivo menos eficaz el concurso que la Policia presta á la Municipalidad.

Votados los dos primeros puntos de la resolucion, fueron adoptados por afirmativa general.

Los SS. Linch, Peralta, Argerich y Mejia sostuvieron la conveniencia del tercero, añadiendo el último, que era necesario saber una vez por todas si la Policia tenia obligacion de hacer cumplir las resoluciones del consejo municipal, ó si el concurso que prestaba era meramente oficioso, pues en ese caso valia mas que la corporacion no existiera y las personas que la componen se retiraran á sus casas, y no perdieran su tiempo discutiendo ordenanzas y resoluciones cuyo cumplimiento no habia medio de hacer efectivo, llegado el caso.

Puesto á votacion el punto tercero de la resolucion fué sancionado por diez y ocho votos contra uno.

A indicacion del Sr. Mesquita, fundada en la conveniencia de remitir al Gobierno Nacional á la brevedad posible los antecedentes de este asunto, en los que debia incluirse la presente acta, se acordó que para su aprobacion no se esperara á la sesion próxima y que el consejo de Gobierno fuera autorizado á prestársela tan pronto como estuviese terminada.

Asi se dispuso quedando este citado para el Domingo 22 con ese objeto y el de dirijir al Gobierno de la Provincia, por intermedio del Sr. Ministro de Hacienda, una nota participándole una resolucion de la Municipalidad, y protestando, que llegado el caso, hará valer ante quien comprenda los derechos que cree la asisten, y exijirá la responsabilidad en que hayan incurrido los que se han negado á reconocerlos.

Ferro-carril del Oeste

Buenos Aires, Marzo 2 de 1860.

Al vice-Presidente de la Municipalidad.

El abajo firmado vice-Presidente de la sociedad del ferro-carril del Oeste, tiene el honor de esponer al Sr. vice-Presidente de la Municipalidad, que esta empresa solicitó y obtuvo del Superior Gobierno, un terreno situado al Norte de la via férrea en la plaza 11 de Setiembre.

En razon de las vias diversas que se van á establecer, aquel terreno no tiene el espacio suficiente y seria indispensable estenderlo, tomando posesion de lo que resta de la cuadra, si la Municipalidad tiene á bien autorizarlo; en lo cual espera el infrascripto no tendrá esa corporacion inconveniente desde que será para beneficio público, y desde que la cesion de dicho resto de cuadra, en nada interrumpe la circulacion de las carretas que nunca bajan á ese punto.

Para mejor inteligencia me permito acompañar un croquis del terreno y suplico al Sr. vice-Presidente se sirva tomar en consideracion este pedido.

Dios guarde al Sr. vice-Presidente muchos años.

El vice-Presidente de la Sociedad del ferro-carril del Oeste.

Daniel Gowland.

Marzo 9.

A la Comision de Hacienda.

AZCUENAGA.
José M. Cantilo.
Secretario.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1860.

Sr. vice-Presidente:

La Comision de Hacienda es de opinion que para mejor dictaminar sobre el particular, convendria que pasase este espediente á la Comision de Obras públicas para que esta con el Ingeniero Municipal, se sirva informar respecto á la situacion y estension del terreno solicitado.

Dios guarde á vd. muchos años.

Amstrong—Santa Maria—Carranza.

Marzo 16 de 1860.

Pase á la Comision de Obras Públicas,

M. ASCUENAGA.
J. M. Cantilo.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1860.

Pase al Departamento Tipográfico para que se sirva delinear la plaza *Once de Setiembre* y las calles que comprende y están comprendidas en ella, y espresar la estension de terreno que ocupa la estacion del ferro-carril.

Otamendi—Robbio—Amadeo.

Sres. de la Comision de Obras Públicas.

El Departamente Topográfico cree que el adjunto plano de la plaza «11 de Septiembre,» suministrará á los Sres. de la Comision Municipal, los conocimientos necesarios respecto á la posicion que ocupa la estacion del ferro-carril, y la manzana de terreno que solicita la Sociedad, y que va marcada con la línea celeste cuya delieeacion será dada como corresponde por el Departamento en el caso que sea concedida, y se haya de edificar ó cerrar la manzana indicada.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1860.

Salas—Moreno—Fernandez—Malaver.

Buenos Aires, Abril 17 de 1860.

Vuelva al Departamento Topográfico para que se sirva determinar en el plano la estension del terreno que ocupa la estacion del ferro-carril, segun la concesion hecha por el Gobierno á la Empresa.

Otamendi—Robbio—Medrano.

Sres. de la Comision de Obras Públicas.

El Departamento Topográfico careciendo de los datos necesarios para determinar la estension de terreno poseido por la empresa del ferro-carril en el mercado 11 de Setiembre, conferenció con el Sr. Larroudé respecto de la estension que le fué concedida, é ignorándola él tambien, el Departamento ha hecho levantar el plano de lo que actualmente ocupa la empresa, que es lo señalado en el adjunto con líneas de viso amarillo, siendo la manzana solicitada la que lleva viso celeste, con la forma que queda con arreglo á la delineacion que le corresponde.

Buenos Aires, Junio 9 de 1860.

Salas—Moreno—Fernandez—Malaver.

Sr. Vice-Presidente:

La Comision de Obras Públicas tiene el honor de acompañar el adjunto plano y espediente iniciado por la Sociedad del ferro-carril del Oeste y como ella no tiene conocimiento absolutamente de la parte de terreno que ocupa la Empresa en el 11 de Setiembre, que precisamente se averigüa esto, para resolver en seguida lo que convenga.

Buenos Aires, Junio 23 de 1860.

Amadeo—Otamendi.

Mayo 17 de 1861.
Al fiscal Sr. Sivori.

BOSCH.
J. M. Cantilo.
Secretario.

Comision del Ferro-Carril del Oeste—

Buenos Aires, Marzo 3 de 1863.

Al Sr. Vice-Presidente del Consejo Municipal.

Debiendo esta Comision proceder á la construccion de los depósitos en la Estacion del «11 de Setiembre», y siendo necesario para ello tener á la vista, el espediente ó espedientes que se hallan en el Archivo de esa respetable corporacion, sobre dichos terrenos, el infrascripto espera que el Sr. Vice-Presidente se servirá ordenar que por la Secretaria nos sean facilitados.

Debo hacer presente al Sr. Vice-Presidente que estando solo pendientes de estos datos para comenzar las construcciones á ejecutarse. Espero de su bondad se servirá interponer su influjo y buen deseo á fin de que nuestro pedido no sea postergado.

Tengo el honor de saludar al Sr. Vice-Presidente.

MARIANO F. HAEDO.

Marzo 6 de 1863.

Facilítese previa la seguridad correspondiente.

BOTET.
B. LLORENTO.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

El Fiscal que suscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Vice-Presidente—Que habiendo notado que se practicaban trabajos de apertura de cimientos en la plaza 11 de Setiembre en terrenos municipales, ha ordenado la suspension de ellos, hasta tanto que la corporacion sea impuesta de este incidente.

Investigando por órden y autorizacion de quien se practicaban estos trabajos, ha venido en conocimiento que ello procede de la Comision del Ferro-Carril del Oeste.

Como el abajo firmado ignora que existe el competente permiso de la corporacion para la ocupacion de estos terrenos, ha considerado de su deber, impedir la continuacion de la obra.

Por la tanto, espera el que suscribe que el Sr. Vice-Presidente se servirá á la brevedad posible poner este asunto en conocimiento del consejo para su resolucion.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente muchos años.

Ventura Linch.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

Al Sr. Gefe de Policia.

Habiendo la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste hecho abrir cimientos para edificio en la plaza «11 de Setiembre» sin previo conocimiento de la corporacion, y negádose á suspender la continuacion de la obra, como se le exigió por uno de los fiscales de la corporacion, tengo el honor de dirigirme á V. S. pidiéndole que por el órgano correspondiente, se sirva ordenar en el dia la mencionada suspension, mientras se toman las resoluciones que el caso requiere, para evitar se infrinja la ley de 7 de Octubre de 1862, que prohibe absolutamente la edificacion en las plazas públicas.

Dios guarde etc.

FELIPE BOTET.
B. Llorent.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

El infrascripto ha recido las notas de esta fecha del Sr. Vice-Presidente pidiende se ordene en el dia la suspension de un edificio para que se han abierto cimientos en la plaza «11 de Setiembre» por disposicion de la Comision directiva del ferro-carril del Oeste.

Considerando el infrascripto deber abstenerse de intervenir en el caso mencionado, lo hace presente al Sr. Vice-Presidente para que la corporacion proceda como lo crea mas oportuno.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente muchos años

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme á U. S. poniendo en su conocimiento, que hoy se ha oficiado al Departamento General de Policia pidiendo ordene en el dia la suspension de la obra que actualmente se práctica en la Plaza «11 de Setiembre» por órden de la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste.

Me permito esperar que U. S. no pondrá obstáculo á esa determinacion, tanto porque de ella tendrá conocimiento la corporacion que presido, que á ese solo objeto se reunirá mañana, y podrá asi tomarse una resolucion que es de interés público con la ley 7 de Octubre de 1862, cuanto porqué la obra que la ha motivado, ha empezado á practicarse sin el acuerdo prévio de esta Corporacion y de la Comision Directiva que se acordó en la conferencia con U. S. á que tuve el honor de asistir en la semana última.

Dios guarde etc.

FELIPE BOTT.
B. Llorente.
Secretario.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1860.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad de la Capital.

Acabo de recibir la nota del Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad, en que me anuncia la resolucion que ha tomado de mandar suspender la obra que ha empezado á hacerse en cumplimiento de la ley de 9 de Enero de 1854, en la Estacion «11 de Setiembre.»

Como el Sr. Vice-Presidente cree que la obra se hace de órden de la Comision Directiva del Ferro-Carril, tengo el honor de decirle que está en error, que se hace de órden del Gobierno, encargado de ejecutar la ley citada.

En consecuencia el Sr. Gobernador de la Provincia, en cuyo conocimiento he puesto la nota del Sr. Vice-Presidente, me encarga le diga que debe retirar la requisitoria que ha dirijido al Sr. Gefe de Policia para suspender la mencionada obra; y que en cuanto á la ley de 7 de Octubre de 1862, que prohibió con toda justicia las enajenaciones de las plazas públicas, nada tiene que ver en una concesion hecha por la Lejislatura de la Provincia hace nueve años; admitiendo que la obra lejos de perjudicar mejora en gran manera el mercado de frutos en que se está haciendo, y se levanta en un terreno de que ya estaba en posesion la Comision del Ferro-Carril.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

Luis L. Dominguez.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Llevada al conocimiento de esta municipalidad la nota de V. S. de 19 del corriente en lo que contestando la que tuve el honor de dirigirle en esa fecha, dando cuenta que se habia pedido á la Policia ordenar la suspension de la obra que se practicaba en la Plaza «11 de Setiembre», se sirve U. S. hacer saber que esa obra se ejecuta por órden del Gobierno de la Provincia, que está dispuesto á llevarlo acabo no obstante la ley de 7 de Octubre de 1862 que nada tiene que ver con ello, segun las palabras de la mencionada nota, y que debe retirarse la requisitoria dirigida á la Policia; ha dispuesto en sesion de anoche me dirija nuevamente á U. S. como tengo el honor de hacerlo, participándole que ha resuelto declinar en el Exmo. Gobierno de la República bajo cuya jurisdiccion se halla hoy el municipio de la Ciudad, de que forma parte la Plaza «11 de Setiembre», la jestion ulterior de este asunto.

Por encargo de la misma debo hacer saber igualmente á U. S., que esta declinatoria no importa de ninguna manera el abandono del derecho que cree la asiste para no consentir la edificacion de la mencionada plaza, que impediria el uso público de ella, á que está destinada como las demas, derecho que desde ahora protesto hacer efectivo ante quien corresponda, si posteriormente hubiera necesidad de ello, asi como la responsabilidad en que hayan incurrido los que se han negado á reconocerlo.

Dios guarde etc.

FELIPE BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1863.

Al Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. adjuntando bajo las Nos. 1.° y 2.° copia autorizada, de la nota dirigida por esta corporacion al Gefe de Policia, pidiéndole ordenara la suspension de la obra mandada practicar sin su conocimiento en la plaza «11 de Setiembre» por la Comision Directiva del ferro-carril del Oeste, y la contestacion de este manifestando que cree deber abstenerse de ordenar esa suspension.

La Municipalidad de la ciudad, que al tomar la resolucion á que rehusa dar cumplimiento la Policia, no obstante el deber en que está como auxiliar de ella, lo hizo para dar tiempo á que tuviera lugar la reunion á que sus miembros estaban convocados mañana, para arbitrar el medio de conciliar una obra de interes público, con la prescripcion de la ley de 7 de Octubre de 1862 que prohibe todo genero de edificacion en las plazas, no puedo menos de llamar la atencion de V. E sobre un proceder que una vez autorizado, vendria con su repiticion á colocarle en la posicion de subalterna hasta de los agentes encargados de hacer cumplir sus determinaciones é inhabilitados de todo punto para llenar los objetos de su institucion.

Aprovecho esta oportunidad para hacer saber igualmente á V. E. que la sesion de mañana á la noche, ha sido destinada para la consideracion del asunto que motiva la presente y de las emerjencias á que ha dado lugar.

Dios guarde á V. E.

FELIPE BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles Marzo 25 de 1863.

¿Triunfará?

Una lista de candidatos para Senadores y Diputados se presenta ya definitivamente en la arena electoral.

Esa lista se levanta en apariencia, sobre un pedestal inconmovible.

Ella aparece como la voluntad genuina de los vecinos que forman las doce parroquias de la ciudad y cuenta con el apoyo del único club electoral que hoy existe, formado, segun se dice, por mas de mil personas.

Pero esta lista es entonces la opinion unánime del pueblo de Buenos Aires, puesto que en todas las parroquias, es decir, en toda la ciudad, no ha encontrado un solo voto de oposicion.

¿Quien puede dudar entonces que tendrá un seguro triunfo en las urnas candidatos así prestigiados?

Nosotros.

Dudamos que esa lista triunfe en los comicios porque su prestigio es falso, porque los elementos que presenta en su apoyo son elementos nominales que constituyen una pura fantasmagoría; porque ella es una negacion de los principios y de las conveniencias, y porque tiene en su contra la prensa y la opinion que no se equivoca en ciertas apreciaciones.

En efecto: El apoyo de los club parroquiales no debe contarse en esta circunstancia para nada.

Los clubs parroquiales no existen desde que, habiéndose hecho en su seno un pacto de transacion solemne entre las dos fracciones que los dividian, una de ellas violó el compromiso y suplantó con otra la lista acordada, cuando se vió dueña de algunas parroquias y cuando pudo aumentar el número de sus votos con el nombre de los vivos y los muertos que se hallaban inocentes del delito que se les hacia cometer. Y este era el triunfo popular, digámosle de paso, de que se jactaba, no hace muchos dias, un diario de la mañana, órgano del partido localista.

Pero apartándonos de esta circunstancia que quitó á los clubs parroquiales su dignidad y su influencia moral, es indudable que ni siquiera la materialidad de la reunion ha existido para formar la lista de candidatos de que se trata. Una parroquia ha elegido con seis vecinos; otra ha formado su lista en una casa particular, contra las conveniencias mas claras y las mas terminantes disposiciones del reglamento; y no ha faltado parroquia que fuese á buscarla, como caja de sardinas, á la trastienda de un almacen de menudeo, como sucedió en la parroquia de Balvanera.

No hay pues tal lista de clubs parroquiales, porque los clubs parroquiales no se han reunido: es pura y simplemente la lista de un circulo que una docena de amigos han hecho *circular* por las parroquias.

Vengamos ahora ol apoyo que le presta el club Buenos Aires.

El Club Buenos Aires son los que estuvieron en las parroquias que fueron á reunirse al club cuando llegó la oportunidad de proclamarla.

De las trescientas personas que asistieron á la última y mas numerosa reunion de ese club, mas de doscientas eran ciudadanos que no son sus amigos que se hallaban en los palcos, de estrangeros y de curiosos que fueron como simples espectadores á contemplar los episodios que se anunciaban como acontecidos en el club y cuya repeticion era aguardada.

Por la lista no votaron los ciudadanos que se hallaban en los palcos, y cerca de la mitad de la platea votó en contra.

Ni ha habido semejantes reuniones parroquiales y ademas el apoyo del club ha estado, como se vé, muy lejos de ser unánime.

¿De donde nacen estas resistencias?

Sin duda de que la lista no satisface en manera alguna las exigencias de la situacion.

Esa lista tiende á perpetuar en los puestos públicos á los ciudadanos que desde mucho tiempo los desempeñan

Esta crcunstancia recae precisamente sobre personas cuya reeleccion se cree menos necesaria.

Importa el falseamiento del sistema representativo impidiendo que la opinion que se modifica sea representada por hombres que se renuevan.

Crea un patrimonio de círculo y degrada la eleccion habiendo sido acusada de emanar de los mismos reelectos y sospechándose con fundamento que ella es calculada al solo objeto de la eleccion de Gobernador, sin tomar en cuenta los demás deberes á que el Diputado tiene que dar cumplimiento.

Por eso está contra ella toda la prensa, á escepcion del diario que representa el círculo de donde surgió.

Por eso la opinion está contra ella.

Por eso dudamos de su triunfo!

Donde está el coro.

Hemos dicho que algunos de los miembros de la comision del Club Buenos Aires no eran los mas á propósito para auxiliar al gobierno nacional.

La «Tribuna» parte de esta aseveracion y agrega que el «Uruguay» y la «Patria» insultan á Buenos Aires.

Luego—concluye—El «Uruguay» y la «Patria,» es decir, los diarios federales, *hacen coro* á la «Nacion Argentina.»

Y en otros términos: El «Uruguay,» la «Patria» y la «Nacion Argentina» insultan al pueblo de Buenos Aires.

Un *lógico* de primer año se avergonzaría de este sofisma.

Sin duda la «Tribuna» juzga tontos á sus lectores, cuando pretende llevar la conviccion á su espiritu con *argumentos* semejantes.

¿Quién les habrá contado que el pueblo de Buenos Aires se vá á arrancar los cabellos porque se diga que el Dr. Tejedor, por ejemplo, no mira con buenos ojos al Gobierno Nacional?

Pues, si una parte de la comision es el pueblo de Buenos Aires, de manera que aquella no pueda ser puesta en discusion sin que este se sienta insultado, no comprendemos, á la verdad, por qué la comision se dá la pena de hacer clubs y trata de inducir á los ciudadanos á votar por una lista de candidatos determinada, arrostrando la lucha y esponiéndose á la derrota.

Buen trabajo inutil se toma, cuando en calidad de pueblo soberano que es, esa parte de la Comision podia desde luego nombrar los Diputados y Senadores sin andarse con tantos afanes!

Pero el chasco seria que el verdadero pueblo se encargase de demostrar que ni una parte de la Comision del Club, ni toda ella, ni aun el club mismo, se hallaban investidos de la soberanía popular.

Entonces comprenderia la «Tribuna» como un ciudadano puede creer que otro ciudadano profesa esta ó aquella doctrina, sin que el pueblo de Buenos Aires se dé por ofendido en ello y sin que crea que son coros de esa voz las voces que maldicen de Buenos Aires.

Lo que hay es que el deseo lo allana todo, aun las reglas de la lógica.

El *coro* no está pues mas que en el cristiano deseo de nuestro cólega que no se hallaria contrariado de hacer creer que somos federales netos, para dispensarse de otros argumentos.

¡Es tan cómodo poder anonadar al adversario con una palabra!

Siguen las falsas acusaciones.

El Dr. Tejedor habia dicho entre otras cosas sobre el 8 de Noviembre lo siguiente.

«Yo negociaba entonces, llamado por el Gobierno habiendo recibido mi mision, de boca de uno de los ministros con estas palabras».

«Sr. Tejedor, Vd. está destinado á hacer á su patria un gran servicio etc. Ahorro las demas palabras, por que las anteriores muestran bastantemente, *cuanto la derrota de Cepeda, habia* AMILANADO *á los miembros mismos del Gobierno.*

La «Tribuna» refiriéndose á estas palabras dijo. «El pueblo sabe quienes desesperaron del porvenir y cobardes fueron á rogar al Dr. Tejedor salvará al pais, porque ellos estaban decididos á abandonarle.

La «Nacion Argentina» encontró la alusion muy clara y lo manifestó diciendo «que las palabras de la «Tribuna» se referian al Gobierno del Dr. Alsina que nombró comisionado al Dr. Tejedor, é instó á la «Tribuna» á que presentase las razones que tenia para hacer esta terrible acusacion al Gobierno del Dr. Alsina, agregando que era la imputacion mas grave que podia hacerse á ese Gobierno».

El Dr. Alsina se dirije á la *Tribuna* desmintiendo la acusacion clara que se le hace, pues encuentra la alusion innegable.

«Aseguro, dice el Dr. Alsina. que nadie ha ido á rogar al Dr. Tejedor que salvára al pais. No habia para que, ni el pais habia de deber su salvacion á los esfuerzos de un solo hombre.»

Desmentida la *Tribuna* de esta falsa acusacion contra el Gobierno del Dr. Alsina ¿que hace?—Canta la palinodia, se desdice, y acude á otra nueva acusacion.

«No nos hemos referido al Dr. Alsina, dice la *Tribuna*, nos hemos referido al Dr. Elizalde; cuando hemos asegurado que el pueblo sabe quienes desesperaron del porvenir y cobardes fueron á rogar al Dr. Tejedor salvara al pais, porque ellos estaban decididos á abandonarle. Efectivamente este procedió de esa manera en aquellas circunstancias, y habriamos guardado todavia su nombre, si la *Nacion* no nos provocara imprudentemente á publicarle»

Para justificar esta nueva acusacion la *Tribuna* le pide una carta al mismo Dr. Tejedor, quien refiere *que en una visita que recibió de él, le dijo en efecto que la suerte del pais quedaba entregada á los moderados, que el pensaba emigrar, que sobre este tema siguieron conversando un rato, diciéndole que no creia el caso tan desesperado, y él defendiendo su tesis, pero en definitiva me parece que salió* mas tranquilo.

Refiriéndose el Dr. Tejedor á una conversacion en visita privada hace cerca de cuatro años, no es estraño que haya error en sus recuerdos.

Pero vamos á tomar la carta del Dr. Tejedor por lo que es en si, para demostrar que no justifica la acusacion de la *Tribuna* contra el Dr. Elizalde.

Se vé que el Dr. Tejedor no dice si la visita del Dr. Elizalde fué antes ó despues del 8 de Noviembre. Si fué antes nada tiene que hacer con el 8 de Noviembre puesto que el Dr. Tejedor ha declarado, *que la negociacion era bastante activa para que pudiera ocuparse de conspiraciones, que ninguna noticia tuvo ni ahora mismo puede asegurarlas, y que la primera noticia la tuvo cuando estaba preparando su informe.*

Entonces es evidente que antes del 8 de Noviembre no pudo ir el Dr. Elizalde *á decir al Dr. Tejedor que salvara al pais.* Esta es una imputacion gratuita de la *Tribuna*. El mismo Dr. Tejedor no dice semejante cosa, solo dice que el Dr, Elizalde le espresó que la suerte del pais quedaba en manos de los moderados, que él pensaba emigrar,

Despues del 8 de Noviembre entró el Dr. Tejedor al ministerio. El Dr. Elizalde fué de los escluidos por él, su hermano el Dr. Elizalde, D. Francisco lo interpeló públicamente en la Cámara y no pudo por consiguiente tener esa visita.

Sean cuales sean las conversaciones que tuviese el Dr. Elizalde con el Dr. Tejedor, lo cierto es que el no ha podido antes ni despues del 8 de Noviembre *pedirle que salvase al pais*, esto es sobradamente ridiculo, como lo dice el Dr. Alsina, por que *no se alcanza en virtud de que especialidad el Dr. Tejedor habia de ser mirado por nadie como salvador del pais.*

Hay sin embargo un hecho muy culminante en la carta del Dr. Tejedor—Asegura que el Dr. Elizalde le dijo *que la suerte del pais quedaba entregada á los moderados y que el pensaba emigrar.*

Luego los moderados eran una amenaza al Dr. Elizalde, y. como la «Tribuna» dice que ellos fueron los autores del 8 de Noviembre, es claro que no perteneció á los de la revolucion.

La carta del Dr. Tejedor haciendo uso de una conversacion privada, ha venido á dar una muestra de lo que es posible hacer bajo la presion de malos sentimientos, y sin probar la acusacion de la *Tribuna*, para escapar de otra que hizo calumniosamente y de la cual se ha desdicho, ha revelado una vez mas que el Dr. Elizalde no fué de los que la *Tribuna* acusa de revolucionarios del 8 de Noviembre, puesto que el Dr, Tejedor mismo así lo declara.

La verdad gana terreno, y nosotros que no pretendemos libertar á nadie de la responsabilidad de sus actos, instamos al Dr. Tejedor á que dé un dato indispensable para apreciar debidamente su carta.

Debe declarar cuando fué la visita que le hizo el Dr. Elizalde.—Con esta declaracion todo el mundo quedará convencido de la calumniosa imputacion que le hace la *Tribuna* invocando el testimonio del Dr. Tejedor.

Acusacion al gobierno del Dr. Alsina.

Por mas que la «Tribuna» quiera negar la acusacion que hizo al gobierno del Dr. Alsina la evidencia la confunde.

El Dr. Tejedor se referia al gobierno y ahora al Dr. Velez.

Ellas son muy claras. *Las palabras que he apuntado en mi escrito anterior son del Dr. Velez.* ¿Y cuales eran esas palabras? *Sr. Tejedor vd. está destinado á hacer á su patria un gran servicio etc., ahorro las demas porque las anteriores muestran bastantemente cuanto la derrota de Cepeda habia amilanado á los hombres mismos del Gobierno.*

Es claro entonces que los que desesperaron del porvenir eran los hombres del Gobierno, que los cobardes que fueron á rogar al Dr. Tejedor que salvase al pais eran los mismos hombres del Gobierno, por que en boca de ellos pone el Dr. Tejedor las palabras de ruego con etc. etc., que son las que significan el miedo de que estaban dominados, porque la batalla de Cepeda habia *amilanado* á esos mismos hombres segun el Dr, Tejedor.

Sin embargo este dice ahora, *que durante la negociacion, como en los momentos mismos de saberse la derrota de Cepeda no lo ha visto flaquear un momento al Dr. Alsina.* ¿Quienes eran entonces los hombres del Gobierno que estaban amilanados?—El Dr. Tejedor se refiere entonces al Dr. Velez quien le rogó salvase el pais. Tenemos entendido que esto es inexacto. El Dr. Velez no ha rogado al Dr. Tejedor que salvase al pais. Es completamente incierto.

La *Tribuna* queda pues como falsa acusadora. Su escusa es ridicula.

Alejandro Murature.

Ayer á las once fueron conducidos al cementerio los restos mortales de Alejandro Murature.

A las diez, la urna que guardaba esos despojos, del que un dia lleno de juventud y de noble patriotismo cruzó intrépido el rayo de sus ojos con el rayo de los combates, fué sacada del templo de la Merced, donde permanecia desde el dia en que fueron desembarcados. Colocada en el coche fúnebre, la numerosa comitiva que le seguia se puso en movimiento.

Llegados al cementerio y despues de las ceremonias religiosas de órden, la urna fué depositada en el sepulcro.

El Presidente de la República pronunció entonces un corto y elocuente discurso, última despedida al «martir que cayó envuelto en su bandera, sellando asi con su sangre generosa, el simbolo de union de los pueblos argentinos por cuya victoria habia sacrificado su existencia.»

Nadie mas habló.

Todos comprendieron que no podia agregarse una palabra mas á aquel cuadro solemne en que el representante de la República, hablando en su nombre, daba el adios postrero y doloroso al que cayó luchando por su gloria.

He aqui el discurso del general Mitre.

Señores:—Como argentino, como amigo del malogrado jóven que lloramos, como General que le dí la órden para ir á cumplir con un sagrado deber que le costó la vida, cumplo tambien con el deber de decir algunas palabras en presencia de sus restos inanimados.

Alejandro Murature, señores, fué la víctima del amor patrio y del amor filial: cayó sin vida al pié de su bandera y á los piés de su padre, ceñido por esa doble corona de martirio que obliga la gratitud del pueblo y despierta las simpatias de todos los corazones jenerosos.

Su sacrificio fué digno de él, de su patria y de los principios austeros de su relijion politica. Él no fué el resultado del orgullo, del ódio ni de la ambicion bastarda: por eso lleva ese sello de sencillez y de modesta sublimidad que caracteriza las nobles acciones que nacen de una resolucion tranquila, del cumplimiento de un deber sagrado y de las inspiraciones de un alma bien templada.

Miembro de la jóven jeneracion dispuesta como él al sacrificio; esperanza de nuestra marina militar, pedazo del corazon palpitante de Buenos Aires en aquellos dias de heroicidad y de conflicto, adornado de las virtudes varoniles del ciudadano de una democracia á la par de las modestas virtudes del hogar, que dignifican al hombre, él era digno de ser el representante, el héroe ó el mártir de un gran pueblo, de una gran causa, y de los sentimientos nobles y jenerosos que honran á la humanidad.

Por eso sus amigos, sus compatriotas, y todos los que simpatizan con las bellas acciones y con los sentimientos jenerosos que les sirven de móvil, rodean en este momento su sepulcro para darle un último adios, y tributarle asi su última prueba de admiracion, de gratitud y simpatia.

Mientras tanto, como premio á sus virtudes en la vida y del noble ejemplo que nos legó muriendo, él reposará al pié de su bandera triunfante al fin, aunque salpicada con su sangre jenerosa como sello indeleble de la fraternidad de los pueblos y de la paz de los hermanos, en cuyo obsequio rindió su vida valerosamente.

Adios, Alejandro Murature! Tus compatriotas y tus amigos aprenderán en tu vida, llorarán siempre tu muerte, y velarán solícitos por la tranquilidad de tu eterno sueño bajo la guarda de tu Dios y de tu Patria. Descansa en paz!

Revolucion en Polonia.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Paris 7 de Febrero 1863.

Insurreccion—La Francia demasiado lejos—Dios demasiado alto—El reclutamiento—La caza á los sospechosos—Provocaciones de la Rusia—Venganza—Fuga á los bosques—El movimiento se organiza—Los gefes—Gobierno provisorio—Los incendios en la Lituania—Universalidad del movimiento—El clero—Israelistas—Nobleza—Paisanos—Halagos de la Rusia para con los paisanos—Escencion de reclutamiento—El comité insureccional ofrece tierras á los paisanos—Los *Repartidores*—Justicia de esta medida—Ya ha sido propuesta dos veces por los mismos propietarios—Paga de los soldados rusos—El Czar duda de su ejército—Solidaridad de la Prusia y del Austria—La solidaridad del crimen—Egoismo de la Inglaterra—Francia y Polonia—Respuesta glacial del gobierno francés—Billault y Julio Favre—Los desterrados—Finis Poloniae—Promesas rusas—Es demasiado tarde—Victimas y verdugos.

¡Una revolucion mas! ¡Un pueblo mas que se venga de todo un siglo de opresion! La Polonia pisoteada, asesinada, ensangretada, desesperada,—se levanta hiriendo. Esta vez como otras, no ha tomado esta resolucion estrema, sino ante la mas brutal de las provocaciones. Cualquiera que sea el resultado de la lucha, toda la responsabilidad recaerá sobre la Rusia.

No datan de hoy las protestas de la Polonia, contra el acta inicua que la ha borrado del número de las naciones.

En 1832, creyendo poder contar con el apoyo de la Francia, la nacion martir se levantó de su tumba, combatió valerosamente, vertió su sangre á rios, esperando en vano el apoyo de la Francia:—*la Francia estaba demasiado lejos*, y la Polonia exhausta, vió oprimirse, mas estrechamente aun, las cadenas que la ligaban á la Rusia. El relámpago de Febrero de 1848, fué saludado como una aurora por las nacionalidades oprimidas: la sangre enrojeció de nuevo las aguas del Vistula, la victoria traicionó de nuevo al derecho, y el pueblo infortunado volvió á comenzar su largo martirio. Sus hijos llenaron todas las prisiones y aprendieron los caminos de todos los destierros.

No pudiendo yá creer en la fraternidad de los pueblos, pues la Francia permaneció sorda á sus gritos desgarradores, la Polonia esperó en los socorros del cielo; en 1861, estalló aquella tocante insurreccion de lágrimas y oraciones; el pueblo llenaba la iglesia, pidiendo al cielo la vuelta de la patria ausente: «*Sr. volvednos la Polonia*» esclamaban las multitudes desarmadas : — los soldados rusos herian, los ciudadanos caian y morian sin responder otra cosa, sino esta desgarradora suplica : *Señor volvednos la Polonia!*» Pero del mismo modo que la Francia, *estaba demasiado lejos* en 1832, *Dios estaba demasiado alto* en 1861. El no oyó la voz suplicante y resignada de los oprimidos y hasta pareció mas bien ponerse del lado de los fuertes batallones y favorecer á los opresores. Ahora los polacos yá no llaman ni á Dios, ni á la Francia—llaman á su espada.

¿Cuál ha sido la causa inmediata de la insurreccion actual? Sin duda alguna la tirania rusa que no ha cesado de oprimir con todo su peso á la nacion vencida; ¿pero cuál ha sido la ocasion del levantamiento? ¿Cómo es que la resignacion se ha cambiado en desesperacion, en furor?—Esto es lo que es menester esplicar.—Todos los males provienen de la Rusia.

El reclutamiento no habia tenido lugar en Polonia desde 1850; el 14 de Enero el Gran-Duque Constantino, dió la órden de comenzar la recluta. Marchar con los regimientos rusos, lejos de la familia, lejos del hogar natal, durante treinta años, no es solamente la servidumbre militar— es el destierro. Esto no era nada todavia, el nuevo ukase escluia del sorteo, y esceptuaba á los paisanos; las designaciones debian ser hechas por la policia. Cosa triste? Esta maquiavélica combinacion, habia sido aconsejada por un polaco—por Wielopolski; este traidor queria dar una última prueba de servilidad á la Rusia— Este no era pues un reclutamiento, sino una proscripcion,—todos los sospechosos eran enrolados.

La escepcion de los paisanos, *por el interés de la labranza*, tenia por objeto crear intereses opuestos entre los habitantes de las campañas y de las ciudades; permitia arrebatar de este modo á la Polonia su savia, su fuerza, todos los jóvenes intelijentes entre los ciudadanos y los obreros. Con este espiritu fueron levantadas las listas. La autoridad no ocultaba su proyecto. «El objeto principal de esta concripcion, decian testualmente las instrucciones, es *desembarazar* al pais de todos los individuos capaces de turbar la tranquilidad pública.»

Arrebatar á la causa nacional sus mas enérgicos é inteligentes defensores, diezmar la poblacion de las ciudades; tal era el odioso plan concebido por el renegado, Wielopolski y ejecutado por los cosacos.

En prevision de un conflicto posible, la guarnicion de Varsovia fué remontada á 50,000 hombres. Las calles fueron ocupadas militarmente. En la noche del 23, los agentes de la policia y la guardia imperial entraron en ellas; la infanteria se formó en batalla en las plazas en tanto que la caballeria cosaca recorria las calles.

La operacion comenzó á media noche: agentes de policia, acompañados de soldados armados, invadian las casas y se apoderaban de los reclutas designados en las listas. Esta caza de reclutas duró hasta por la mañana; y se vieron desfilar en bandos de veinte y veinte y cinco, á aquellos desgraciados jóvenes, con las manos atadas en la espalda: se les conducia á la ciudadela: cerca de 2000 infortunados fueron tomados de este modo.

El estupor de la ciudad fué inmenso; las familias desesperadas salian buscando sus hijos, que no habian reaparecido; ancianos y mugeres desconsoladas sitiaban las avenidas del hotel-ville—era un espectáculo verdaderamente lamentable. Las madres. sobre todo, estaban en el colmo de consternacion; una de ellas, preguntaba por su hijo á un ajente, que se puso á reir ante su dolor; furiosa la pobre madre se arrojó sobre él y le arrancó un ojo con las uñas. Sin embargo no hubo, sino resistencias parciales; insignificantes; se esperaba todavia, se contaba con la justicia y humanidad de Constantino; las mugeres se precipitaron delante el Gran Duque; él pasó friamente por el medio de esta multitud llorosa, que hizo arrojar con los soldados de su escolta.

Sumergida en su dolor, la poblacion de Varsovia, parecia sin embargo resignarse. Cuando el 26 apareció el *Diario oficial*, daba cuenta del reclutamiento y hacia constar que la autoridad no habia encontrado resistencia. «Los reclutas se presentan, decia, *con diligencia* al llamamiento. Los que no estaban en sus casas, se presentaron *ellos mismos*; se hallan hasta *voluntarios*. Las medidas precaucionales que la autoridad habia creido deber tomar, han sido inútiles.»

Insultar de este modo el dolor de un pueblo era demasiado.

La ecsasperacion largo tiempo contenida estalló ante este insulto y la juventud polaca se dijo, que tenia que vengar su dignidad y que era mil veces preferible, morir con las armas en la mano que sufrir la insolencia y la injusticia.

Hay un odioso detalle que prueba toda la astucia del gobierno ruso. Desde largo tiempo la autoridad conocia el complot, y ha provocado su ejecucion para tomar de un solo golpe á todos los patriotas que les hacian sombra. Esta espantosa táctica ha sido revelada por un diario oficial.

Del *Diario* de San Petersburgo de 5 de Febrero cito testualmente: «Nosotros no contaremos lo que habia de anormal en el reclutamiento, que gravitaba pesadamente sobre las ciudades, halagando las campañas, pero el gobierno conocia hace muchos meses los planes de insurreccion, y sabia que el reclutamiento era la *señal del levantamiento*. En la imposibilidad de tomar los gefes que habitan en el estrangero, ha debido herir á sus desgraciados instrumentos.»

La confesion es digna de conservarse; es el mismo gobierno ruso, quien ha dado la *señal de la insurreccion*. Por consecuencia, sobre él, solo recae la responsabilidad de todas estas desgracias.

Una gran parte de la juventud salió de la ciudad sin armas; pero la desesperacion es ingeniosa: en el instante la autoridad hizo cerrar las barreras; las tropas fueron enviadas, *á la caza* de los fugitivos; la insurreccion comenzó errante, sin direccion, sin gefes, sin un fin determinado, pero con la sombria energia de la desesperacion y de la venganza.

En las selvas que rodean la ciudad, y en los pantanos, fué donde se refujiaron los combatientes. Existen en efecto, á los bordes del Vistula en un radio de 12 á 15 millas una serie de pantanos entrecortados por algunos bosques. El lugar fué bien escogido: allí á lo menos, los valerosos defensores de la patria, hallaban un abrigo momentaneo, los soldados no podian aventurarse sin guias (áquellos paisanos que se habian querido separar de la causa nacional) engañaban las patrullas y estraviaban los cuerpos de ejército. Fué de este modo que el movimiento pudo tomar creces; se estendió en las provincias y muy luego se organizó un gobierno provisorio, que repartió proclamas, y se apoderó de la direccion de la insurreccion.

Los patriotas no tenian otras armas que cuchillos, guadañas y pistolas: hoy tienen ya fusiles tomados en los arsenales rusos de Plock y Lype.

Algunos conflictos han tenido lugar: los telégramas rusos no hablan sino de victorias obtenidas por las tropas, pero nada es tan mentiroso como el telégrafo, cuando se halla en manos del gobierno. No hay duda que la insurreccion se ha hecho general, se estiende hasta mas allá del reino de Polonia; en Lituania la poblacion se subleva, en Voutchosk y en Karmieski se han organizado algunos cuerpos, y los patriotas tienen armas y generales; Visocki es el gefe militar; el general Czartoriki llegado de la Turquia, á la primera señal, manda en la Volhynia, el conde de Tyskiéwiez está á la cabeza de un cuerpo de sublevados, y un escelente oficial de artilleria, Lukiáwick, que fué ayudante de campo de Garibaldi dirije el campamento de Woutchosk.

Sin duda en la mayor parte de los encuentros las tropas Rusas han tenido la ventaja; pero tambien han sufrido pérdidas; muchos generales han sido muertos, entre otros, Laiton que hizo su nombre tan odioso á los polacos, cuando era gobernador militar en Kalish y Shewetroff, y uno de los organizadores de la conscripcion. En otros muchos puntos los patriotas han sido ya vencedores. En Bozantyns se han apoderado de la ciudad, y los cosacos no han podido entrar de nuevo en ella hasta el dia siguiente; los polacos habian tenido cuidado de acuchillar la guarnicion y apoderarse de las armas y de las municiones.

En Plock la lucha fué tenaz y sangrienta, el coronel ruso fué muerto; y uno de los gefes sublevados, el abogado Hegrzder, se hizo saltar la tapa de los sesos, en su propia casa, en el momento en que los soldados iban á prenderle. En Suvage y en Potlachie, un batallon fué derrotado por los paisanos armados de guadañas. En Helmachove, otro tanto; en Menguine los patriotas no cedieron sino despues de una lucha q' costó caro á los rusos; fué en esta aldea donde un jóven de veinte años, el conde Szepiotowski, murió heróicamente precipitandose con las armas en la mano en medio de las bayonetas enemigas; la ciudad de Janou ha sido tomada por los sublevados.

Estos son sin duda algunos triunfos parciales, pero que dan á la insurreccion el tiempo de estenderse en todos los paises de la antigua Polonia; la Volhinia y la Eittuiavie participan del movimiento. Se calcula que hoy hay mas de 30 mil polacos sobre las armas; el gobierno de Radom cuenta, él solo, quince mil.

El arrebato es universal; todas las clases de la sociedad cuentan representantes en las filas de los patriotas, el clero ha dado el ejemplo: los sacerdotes combaten en nombre de la patria y escitan el ardor de los soldados de la independencia. En la misma Varsovia bajo el ojo de la policia, bajo el reinado del estado de sitio, el clero demuestra altamente su simpatia por los defensores de la Polonia, y cuando por casualidad un sacerdote no sigue este gran ejemplo, el desprecio público es su recompensa. Algunos dias despues del reclutamiento el Abate Golian pronunciaba en la Catedral un sermon en que vituperaba el movimiento nacional, una mujer esclamó en alta voz: «Señor Dios, ya veis «que el enemigo nos persigue por todas «partes.» «Ved ahi falsos apóstoles que «interpretan falsamente sus leyes atacando el amor á la patria y esforzándose en «quebrantar el valor de la nacion. Señor «tened piedad de nosotros.» Y la multitud conmovida repitió: «Señor tened piedad «de nosotros.»

Concluirá.

NOTICIAS DIVERSAS.

Catamarca.

PARRAFOS DE CARTA.

Marzo 10 de 1863.

En medio del terror y desastres ocasionados por las muchas lluvias y estraordinarias crecientes de rios de este año, me ocupo de contestar su estimable de Febrero 20: estragos de mucha magnitud han causado las inundaciones en todo el valle de Paclin hasta Guaicama: las poblaciones han sufrido mucho, perdiendo casas, muebles, fincas, animales, y algunas víctimas por haber salido de madre los rios, ó inundado las poblaciones, como digo antes.

Los dos rios, tanto el del Valle de Piedra-Blanca, como el de Paclin, crecidos en estremo, se han unido en los campos, y han tomado á la parte de la Punta (a), bañando todos esos campos áridos, y dejando los Puestos cubiertos de agua con gran pérdida de los dueños.

La Mensageria ha venido ya dos veces hasta 20 leguas de distancia de la capital, sin poder llegar por la demasiada agua del camino, y barrancas que se han formado. La balija llega, pero con mucho trabajo, conducida por un peon á caballo. Los campos hasta la Punta son mares dilatados, y sucesivamente se van inundando mas y mas, por cuanto las crecientes se suceden unas á otras dia á dia.

Me ocuparé de otra cosa.

Por fin elevó el Gobierno á la Sala de la Provincia la sumaria informacion que mandó levantar, con el objeto de destituir al Senador Moreno de su empleo de tal; la acompañó con una vista fiscal de D. Dermidio Molas, cuñado de D. Marcelino Augier, y con esto basta para juzgar cual podrá ser su imparcialidad, y el espiritu y lenguaje en que estará concebida.

La legislatura declaró, no ser de su competencia conocer y decidir asuntos que corresponden á la Cámara Nacional; por esta resolucion yo creo que elevarán el espediente al Congreso.

D. Marcelino ha conseguido por último su diputacion al Congreso en lugar de Rodriguez. La votacion ha sido farsaica, nadie ha querido votar; ni siquiera á formar mesa ha concurrido el pueblo, á pesar de que el Gobierno ha puesto en ejercicio toda su influencia y poder para obligar á los vecinos á concurrir: se han negado tenazmente: de lo dicho puede inferir la popularidad de nuestro gobierno.

Todavia siguen muchos presos, aunque hay muchos en libertad.

Relativamente á su encargo sobre investigaciones y detalles del modo de cultivar el algodon, le mandaré los informes con persona segura en primer oportunidad.

Hospital italiano.

Al ver abandonado por tanto tiempo el bello edificio que se construia al terminar la calle de Bolivar y destinado á un hospital para la poblacion italiana, se habia creido que esta obra quedaria como tantas otras á medio hacer, y como una muestra de la vanidad humana que se remonta mas alla de lo que pueden sus fuerzas.

Pero, si bien este edificio se empezó bajo un plan que no guardaba proporciones con los fondos disponibles que habia para su construccion, de donde vino que se parase la obra, la comision nunca desesperó de concluirlo ó al menos habilitar una parte de él para que recibiese enfermos; y despues de haber luchado con infinitas dificultades para la reunion de fondos, vemos que ahora se emprenden de nuevo los trabajos, y que para el efecto ha hecho dos contratos con los maestros Lacorte y Fontana, con uno para la parte de albañileria, y el otro de carpinteria, para que dejen pronta la parte de edificio que ya estaba techada.

La cónducta y perseverancia de la Comision son dignas de todo elojio, ella es la única que no ha desesperado de concluir el hospital Italiano, y ha triunfado en su empeño. Toca ahora á la poblacion italiana segundarla en sus esfuerzos para que las obras emprendidas lleguen pronto á su término.

Balance del Banco.

Recien cuando estamos por concluir el mes de Marzo, se dá á la prensa el balance del Banco de la Provincia correspondiente al mes de Febrero, de modo que de poco interes son los datos que suministra desde que son de un mes atrasados.

Si se quiere que este balance sea de alguna utilidad para el comercio, es preciso que aparesca en los primeros dias del mes porqué en un establecimiento en que los capitales tienen un movimiento continuo, los estados de 20 dias atras, no pueden dar idea alguna ni tienen ningun interés para el movimiento diario del comercio.

Montevideo.

Nada de particular traen los diarios que recibimos hasta el Domingo.

La *República* dice que aqui tienen lugar reuniones en casa del Presidente Mitre, para ocuparse de las elecciones del Estado Oriental.

¡Qué mania le habrá dado á aquella gente por creer que aqui se ocupan de sus cosas!

Noticia marítima.

La barca bremense *Pyrmont* entrada al puerto de Montevideo habló con la barca americana «May J. Smith» con 18 dias de viaje, salida de allí con destino á New York, sin novedad.

El pasaporte.

La Comision de la Cámara da DD. del Estado Oriental, se ha espedido favorablemente sobre la abolicion del pasaporte.

Era ya tiempo que esa odiósa traba desapareciese de entre nuestros vecinos.

Brasil.

«Segun el *Correio Mercantil* del 16 del corriente, en los últimos dias se sentia en aquella plaza escasez de dinero, «hecho «que es debido tal vez mas á un pánico «infundado, que á una séria perturbacion «económica.»

Rio Grande, 20 de Febrero.

El 4.° batallon de infanteria debia partir para San José do Norte.

Fueron presos seis marineros de la barca «Real Pedro» que á su salida del Havre tentaron asesinar al contramaestre de dicho buque.

PERNAMBUCO. Era esperada parte de la escuadrilla que se hallaba en Pará, al mando del Jefe de escuadra Parker.

Segun el *Diario*, un rayo cayó en el biate *Araeaty*, mató al contramaest.e, abrió rumbo y toda la carga se mojó.

No obstante fué salvada y se depositó.

(a) La Punta á que alude esta carta es un parage así llamado en la punta ó remate de la Sierra del Este de Catamarca en el camino que viene para Córdoba, y que dista de la capital como 30 leguas. Llegar hasta allí las crecientes, es cosa que tal vez no haya sucedido nunca.

Cuestion algodonera.

La cuestion algodonera, que con motivo de la guerra de los Estados-Unidos preocupa cada dia mas la opinion de Europa, ha dado lugár á que se practiquen diversos ensayos con objeto de sustraer el consumo del monopolio productor anglo-americano.

Entre otros proyectos mas ó menos adelantados se cuenta ya uno que, por escitacion del gobierno francés, va á realizarse con el objeto de fomentar el cultivo del algodonero en Argel, donde tan fácil y ventajosamente se dá.

Al efecto, segun vemos en los periódicos del vecino imperio, se ha formado una sociedad anónima con 25 millones de francos, á 500 francos cada accion, cuenta ya con 10,500 hectáreas de terreno á propósito que debe atravesar el ferro-carril entre Argel y Orán.

—Segun el *Consciller*, la escazes de algodon, resultado de la lucha de los Estados-Unidos, ha condenado nada menos que á 500,000 obreros franceses á la inaccion y la miseria.

Esta es una de las razones porque tratan de fomentar el cultivo del algodonero en Argel, cuyos productos han llamado tanto la atencion en la última Esposícion de Londres.

(La Época).

El sistema penitenciario.

Mr. de Saint-Germain ha leido en la Academia de Ciencias Morales de Francia un estudio muy curioso sobre los presidarios de Tolon. Mr. de Saint-Germain combate enérgicamente el sistema penitenciario que se practica en aquel establecimiento, único ya en su clase, en Francia. Las amargas reflexiones del autor nos han traido á la memoria el estado de nuestras cárceles á las que son aplicables en su totalidad las censuras que Mr. de Saint-Germain dirige al de Tolon.

El Siglo.

La emigracion.

Se ha publicado ya el tomo primero de la obra de Mr. Duval sobre la *Emigracion*, que ha sido premiado por la Academia Francesa. A juzgar por el tomo primero el fallo de la opinion pública coincidirá con el de aquella ilustre corporacion. Mr. Duval expone minuciosamente el caracter de la emigracion en nuestro siglo y juzga los medios empleados por las Repúblicas Americanas y los Estados-Unidos para fomentarla. El autor aborda en su libro varias cuestiones de la mayor importancia, acerca del porvenir é importancia de las colonizaciones, lo que nos impone el deber de ocuparnos especial y detenidamente de esta obra.

Id.

Méjico.

Por un buque llegado hoy de Nueva York se tienen noticias hasta el 31 de Enero—un dia mas de las recibidas directamente y cinco de las recibidas por el paquete de Europa.

El *New York Herald* transcribe párrafos de los diarios de Cuba llegados allí en varios buques, en que se confirman las noticias que damos sobre la sorpresa de los franceses.

Diez mil hombres salieron de Puebla y sorprendieron á 14 mil franceses, matando dos mil y haciendoles gran número de prisioneros.

Confirman tambien la noticta de la derrota de vanguardia mandada por Berthier en el Rio Seco.

Méjico, la República desgraciada está dando á los pueblos el gran ejemplo—la República venciendo al imperio—la libertad al despotismo.

Viva Méjico! Viva la República!

Nacional.

CRÓNICA LOCAL.

Magníficos mapas—No hay duda que lo son, los mapas geográficos impresos en New York por la casa de los Sres. Colton y Ca. conocidos ya en el mundo literario por la perfeccion que han logrado alcanzar en esta clase de trabajos.

La coleccion de mapas se compone de seis, un mapamundi, uno de los Estados Unidos comprendiendo Méjico, y 4 otros de las demas partes del mundo. El mapamundi es segun el sistema de Mercator, que como se sabe ha reemplazado ventajosamente el uso de los globos terrestres.

Para la formacion de estos mapas, se ha seguido un sistema tan nuevo como inteligible para el observador; cada pais está señalado con diferente color, de manera que al golpe de vista pueden distinguirse sus limites, situacion y estension luego siguen las subdivisiones particulares de los paises tambien en colores diferentes, y despues estan trazados los ferrocarriles hechos y los en proyecto, los caminos carriles, puentes, derroteros de vapores etc.

En el mapa mundi, tambien estan marcados los últimos descubrimientos, y los viajes mas célebres que se han hecho, de modo que á mas de la geografia puede estudiarse alli la historia. Y todo está perfectamente grabado, siendo el trabajo mas acabado de esta clase que hemos visto.

Sobresale sin embargo. entre estos mapas el de los Estados Unidos, pues aquel inmenso territorio se vé alli perfectamente delineado, con sus numerosos ferrocarriles, canales, caminos etc. No se cansa uno de admirar la prolijidad y limpieza con que se ha concluido este gran mapa.

Creemos que los mapas de los Sres. Colton es lo mas perfecto que se ha hecho, y que los establecimientos de educacion no deben carecer de una coleccion que pone la geografia del globo á la vista y tacto de los discipulos; los hombres de letras tambien deben tenerlos, pues es el mejor y mas útil adorno que puede ponerse en un estudio.

El Sr. D. Samuel R. Stone agente de los Sres Colton vive en la calle de Cuyo 81, donde estan de manifiesto y se puede pasar á contemplar los lindos mapas de que nos hemos ocupado.

Entierro—Ayer fueron conducidos al Cementerio del Norte las cenizas del malogrado jóven Alejandro Murature.

El Presidente de la República pronunció al sepultarlas un sentido discurso.

La concurrencia que formaba el cortejo fué numerosa y selecta.

La Argentina—Con este título aparecerá hoy el primer periódico escrito en aleman, que se ha publicado en Buenos Aires. Está impreso con tipos alemanes.

Bufos Parisienses—Por indisposicion de Madama Paulina, se suspenderá la funcion anunciada para hoy en el Teatro de la Victoria.

Colejio San Martin—El Director infrascripto tiene el honor de avisar á los señores padres y encargados de sus alumnos, y al público, que en cumplimiento de la antigua costumbre que existe en este Colegio, ha tenido lugar la confesion anual de los jóvenes á él adscriptos.

Se les invita igualmente para la Misa solemne con sermon, que tendrá lugar el *Viérnes 27 del corriente á las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Francisco.*

El abajo firmado espera que los señores padres honrarán con su presencia, un acto que tanto influye en la educacion relijiosa de sus queridos hijos.

Buenos Aires, Marzo de 1863.

Roberto Hempel.

Vapor «Espigador»—Es esperado hoy á las 2 1|2 ó 3 de la tarde.

Se avisa á los pasajeros y al comercio en jeneral, que este vapor no seguirá su acostumbrado viaje el Sábado, porque se tiene que pintar y limpiar el casco y máquina, antes que empieze su nueva carrera en combinacion con el vapor «Esmeralda» desde este puerto al de Corrientes y demas intermedios.

Vapor «Villa del Salto»—Es esperado hoy y seguirá su viaje á Montevideo á las 5 de la tarde.

Vapor «Pulaski»—Llegará á ésta el Juéves, procedente del Salto y de los demas puertos del Uruguay. Seguirá viaje para Montevideo á las 5 de la tarde.

La Golondrina—

Últimos son de cariño
Y de despedida amarga,
Esos giros con que vuelas
En torno de tu morada.

Que ya las brisas de otoño,
Bajando de las montañas,
Se van llevando las hojas
De los tallos arrancadas.

Y pronto los aquilones,
Batiendo sus roncas alas
Se desatarán furiosos
De las cordilleras altas,

Empujando por delante
Cenicientas y apiñadas,
Cargadas nubes que cubran
La tierra de nieve blanca:

Y desnudarán los campos
De yerbas, flores y plantas,
Silbando al pasar violentos
Por entre las secas ramas.

Si, si, pobre golondrina
Tú que puedes, ¿por qué tardas?
Vuela, vuela presurosa
A tus playas africanas.

Contigo llevas tus hijos
Y tu compañera amada;
Vuela, vuela, golondrina,
Y Dios te guie en tu marcha.

Vuela y cruzando los mares,
En tu travesia larga
Del descanso y la alegria
Fuerzas te dé la esperanza.

No te asusten del desierto
Las arenas abrasadas,
Que el aire de la marina
Templa sus ardientes calmas.

Piensa que amigos te esperan,
Para darte regalada
Su sombra los altos bosques
De esa tierra hospitalaria;

Su dulce calor de dia,
La fuente sus puras aguas,
Y blando nido los ramos
De las cinbradoras palmas.

Y cuando en pos del invierno
Las brisas de nuestras playas
Crucen el mar á decirte,
De puro aroma cargadas,

Que una nueva primavera
Su rico manto de grana
Tiende bordado de flores
Por los jardines de España,

Vuelve á la sombra querida
Que te ofrecerán gallardas,
Las hojas verdes y nuevas
De esos mirtos y esas parras.

Y si por dicha te acuerdas
Del que tu nido de pajas
Defendió con mano amiga
De infantiles asechanzas,

Y al venir á saludarle
Desiertos los sitios hallas
Donde le viste algun dia
Vertir lágrimas amargas,

Es que al fin cayó rendido
En esta horrible batalla
Con los dolores que lleva
En lo mas hondo del alma.

Entonces tú, sino eres
Como los hombres ingrata;
Sino olvidas como olvidan
Y no pagas como pagan,

Con acento dolorido
Saludarás de pasada
La triste loza y humilde
De su tumba solitaria.

Julian Romea

Presos—Han tenido entrada en el Departamento de Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, los siguientes:

Un arjentino por sospechas de robo, otro id por pelea, un jóven de menor edad herido, un arjentino por robo, un oriental por ebriedades y desórden, un argentino por haber herido á una muger, dos id por desórden, otro id por vago, otro id soldado por andar á deshoras de la noche sin licencia escrita de su gefe, un portugués por haber fugado de los trabajos públicos, un argentino por uso de cuchillo, un argentino por deuda y un jóven de menor edad por andar huido de casa de sus tutores.

Multas—Las impuestas por la Policia, desde las 4 de la tarde de antes de ayer, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes:

Dos por juegos prohibidos, 100 $ cada una; dos por desórden, 50 $ cada una, dos por puerta abierta en dia festivo, 100 $ por cada una; dos por perro sin bozal, 50 $ cada una; dos por escándalo, 100 $ cada una y una por carro sin traba, 50 $.

Herido—Ayer como á las seis y media de la tarde venia sobre la tolda de una de las Diligencias que hacen la carrera de la ciudad á la Boca, un individuo, el cual fué arrojado al suelo en un barquinazo que dió la diligencia al pasar un pozo, resultando bastante herido en la cabeza y otras contuciones en el cuerpo.

Esperamos que la Policia dicte alguna medida que prohiva el abuso que cometen algunos empresarios de estos carruajes, admitiendo pasajeros sobre la tolda, en cuya parte van muy espuestos de sufrir una caida.

Ultima funcion—Los Sres. Leés darán la última funcion hasta despues del Sábado santo, el Jueves próximo.

Amenizarán la funcion los Bufos Parisienses.

Falta de espacio—Por esta causa, que es muy atendible, suspendemos varios materiales de Crónica.

CLUB BUENOS AIRES.

Soberbio espectáculo, soberbio, soberbio!

Desde dos dias antes se presentia que la reunion iba á ser numerosa.

—¿Va vd. al Club Buenos Aires? preguntaba medio mundo.

—¡Cómo no! respondia la otra mitad ¿acaso se pueden perder semejantes funciones?

Así es que la concurrencia fué de mas de trescientas personas.

D. Pastor se habia apretado el gorro, no asistió.

Un amigo mio me ha asegurado que D. Pastor está contra los elementos de disolucion que, segun él, el club contiene. Protesto contra D. Pastor! No hay cosa mas inofensiva que el club Buenos Aires. ¿Por qué no se ha de divertir uno inocentemente?

Mr. Covert ha quedado encantado de la reunion, y el mismo Bamberg que fué, perdiendo su misa de una, dice que «camás se hopiera perdonato no asestir á un concorrencio dan acrataple.»

La sesion se abrió con una proclama del presidente dirigida á los ciudadanos de los palcos.

—Espero, dijo, que los señores de los palcos tendrán la bondad de bajar á la platea, pues de otro modo no se considerarán miembros del club.

—Si, abajo los de los palcos, gritaron algunos de la platea.

—Arriba los de la platea, contestaron de los palcos.

—Que bajen!

—Que suban!

Nadie se movió.

—Pido la palabra, gruñó un ciudadano de los palcos bajos.

—Fuera!

—Que hable!

—Que se calle la boca!

(Intérvalo de silencio)

El de los palcos bajos lo aprovecha y dice: señores, es para pedir una esplicacion.

—Que hable!

—Señor Presidente, yo quisiera saber si nosotros que estamos en los palcos bajos, y por consiguiente á la misma altura de la platea, tendremos ó no vela en este entierro.

Silvatina general.

Un guámparo suena detrás de los palcos.

El Presidente toca la campanilla.

Florencito y sus compañeros responden con otras campanillas desde los corredores, el guámparo continúa sonando; Martin, que lo hace mejor que un terranova, ladra del modo mas lastimero, y un aficionado, á quien acaba de revelársele súbitamente su vocacion, le forma duo de una manera admirable.

Llegando á este punto, se me antoja acordarme de una especie de conseja que hace el *Nacional* de la reunion.

«Con este motivo, dice, *hicimos* uso de la palabra, para proponer como mocion que el club Buenos Aires apaciguase á los clubs Libertad y Nueve de Julio».

Lo de *hicimos*, ya comprenderán vds. que es una constancia de que Julio Nuñez *hizo* uso de la palabra.

Que conste para la historia; y que conste tambien que el apreciable jóven Nuñez es el primer taquigrafo que escribe sus propios discursos, sea dicho sin mengua del arte de Demóstenes y Ciceron.

Pero, en cuanto á lo de apaciguar, no deja de ser estraño que el club Buenos Aires, que no alcanzó hasta hora á apaciguarse á sí mismo, haya intentado apaciguar á los demas.

Sea de ello lo que fuere, el Secretario leyó una nota del club Nueve de Julio manifestando su adhesion al programa del Buenos Aires, que al fin alguno habia de tomar á lo serio el susodicho programa.

(Aplausos y silvidos prolongados.)

Varias voces—¡Que salga la comision del club Nueve de Julio!!

Otras—¡Y la del club Libertad!!

Coro—Que salga! que salga!!

La comision se presenta en el proscénio de frac negro y guante blanco.

(Silvatina espantosa, bravos y bombitas de estruendo lanzadas sobre la platea.)

Benjamin Constant abraza con intima satisfaccion y ternura á la Comision, que lo deja maniobrar á su gusto.

(Nueva y descomunal silvatina, el guámparo resuena con ecos desapacibles y las campanillas de los corredores renuevan el tilin, tilin!)

Martin ladra como un condenado y Nuñez pide que se haga guardar el órden.

—Señores, órden! dice el presidente.

—Que hable el Comandante!

—No! no! que se calle!

En esto, varios peones que acomodaban los aparatos de decoraciones se muestran en el fondo del proscenio

—¡Que salga esa otra comision! gritan con furor varios estudiantes de primer año.

—Si, que salga, que salga! contestan con frenesí por todas partes.

Un criminalista se siente humillado por aquella situacion y hace oscilar la *pierna* derecha sobre la izquierda contemplando sus botas flamantes.

La zinguizarra se apacigua un poco, despues de un rato.

Un jóven orador pide la palabra para hacer presente que se hacia notar la falta de algunos miembros de la Comision que aun no se habian incorporado á ella.

El Presidente declara que esos miembros son el General Hornos y el Comandante Orma.

—Pido que se vote su espulsion.

—Aprobado.

(Silvatina espantosa; algunos puñados de maiz y varias bolillas de estruendo caen á la platea y un chusco dá varias volteretas sobre el tablado que aun permanece destinado á la famosa prueba de la zampillaerostation).

Se vá á votar si se espulsa ó no al General Hornos y al Comandante Orma: los señores por la afirmativa de pié y por la negativa *parados*.

—Sr. Presidente no nos entendemos!

—Ustedes no nos dejan entendernos.

—Cállese y nos entenderemos mejor.

(risas, silvos, maiz y bombitas.)

—Los señores por la afirmativa de pié..

La platea se para.

El Secretario dice afirmativa.

Hornos y Orma quedan espulsados.

—Es un disparate!

—Es una impolitica!

—Pido la palabra dice el Sub-Secretario del Interior.

Una inmensa silvatina cubre su voz y en medio de aquella gresca infernal se vé al Sub-Secretario abrir y cerrar la boca, dando sombrerazos sobre el respaldo de la silla, sin que pueda saberse lo que dice ni lo que quiere.

En aquella babel fantástica todos gritan y nadie oye. Es una especie de catarata del Niágara en que el estruendo del torrente absorve todos los sonidos.

Varios oradores toman la defensa del General Hornos y el Comandante Orma es sostenido calorosamente, segun lo que se puede *ver*, por mi querido *Enjolras*, segun le llama Mefistófeles.

—Esos militares han hecho un manifiesto desaire al pueblo de Buenos Aires, continúa el jóven orador—No necesitamos charreteras, sino hijos del pueblo «se ha despreciado, señor al pueblo de Buenos Aires que ha *sabido hacer montones de cadáveres* para dar base á las instituciones y que hará tambien *cascadas y torrentes de cadáveres*, para que no se conculquen sus derechos.»

—Viva Hornos!

—Muera Hornos!

—Ahui!! Hia!! Tururú, tururú, tilin tilin!!!

—Orma ha peleado por la libertad desde que nació.

—Tururú, tururú, tilin, tilin!!

—Ha hecho votar los sarjentos en el Socorro!

—Que se vote otra vez!

—Señores, dice el Presidente, en medio del tumulto, se vá á votar si el General Hornos forma parte del club.

(Se levantan ocho personas).

Afirmativa, dice el Secretario.

—No, no, no! negativa! negativa!

—Se va á votar otra vez: los Sres. por la afirmativa *sentados*, dice el Presidente cambiando con habilidad la fórmula de la votacion.

Todos permanecen en sus asientos.

—Resulta aceptado el General Hornos.

(Grandes vivas, mueras, aplausos, silvidos, el guamparo suena de un modo terrible, Martin ladra y la lluvia de bombitas de estruendo continúa.)

—Esto es mañifico, esclama Mr. Bernheim alborozado.

—Bravo! contesta Bamberg.

—Entonces que se le pase una nota á Orma, para que esplique su proceder.

La comision promete pasarla y Benjamin Constant hace un signo de aprobacion con la cabeza.

—Pido la palabra dice Servando

—No puede hablar contesta Paz.

Se sucede un altercado en que se habla del batallon Castro.

—Señores, agrega Servando yo venia á traer un bálsamo....

(Tole-tole infernal de gritos y silvidos.)

—Tiene la palabra el Sr. Obligado dice el Comandante.

—Los palcos contestan con un inmenso ¡¡Ahaaaahhh!!!

—No me dejan hablar.

—Que se calle, que se calle!

—Voy á dar un bálsamo!

—¿Es el pronto alivio? preguntan varias voces.

(Siguese una especie de terremoto en que no se oyera ni la trompeta del juicio final).

Despues de un rato, el Presidente anuncia que se vá á leer la lista *de los clubs parroquiales*.

—Que se aclame, ahulla una voz.

—Por aclamacion! repite el presidente.

Algunos se ponen de pié y muchos, aun en la misma platea, permanecen sentados.

La lista se declara sin embargo aclamada.

(Nueva y desaforada silvatina, aplausos, campanilleo, el guámparo toca á la carga y cae un diluvio de bombitas.)

El club se disuelve en medio del mayor tumulto.

—¿Qué tal ha estado la reunion? pregunté á la salida á mi amigo Benjamin Constant.

—Oh! magnífica! replica D. Benjamin.

—Pero hombre! me dicen que ha sido una verdadera babilonia!

—Pshih..! Exageraciones! Ha habido, es cierto, sus silvidos; pero todo con el mayor órden.

—Lo felicito á vd. señor de D. Benjamin.

—Sin embargo, no faltará algun pillo, algun enemigo, algun mashorquero, como Kerosene, que salga propalando mañana que todo ha sido una saragata y una farsa. Lo que ellos quieren es hacer escollar las candidaturas del comandante y del doctor; pero no lo conseguirán!

—Ah! no, seguramente, señor de Constant.

—Aguarde vd.! como que ya tenemos arreglado hasta el ministerio!

—¿Es posible?

—Sí, como vd. lo oye.

—¿Y se puede saber....?

—Pero muy en reserva. Escuche vd. Si sale el comandante, sus ministros serán el doctor y un jóven congresal de temple probado. Usted comprende....! ¿Eh? Un gobierno firme, que se las tenga tiesas al gobierno Nacional, y que en caso preciso.....

D. Benjamin hizo aquí el ademan de un hombre que echa armas al hombro, y agregó:

—Pero si sale el doctor, sus ministros serán el jóven congresal y cierto sub-secretario.

—Señor de Constant! ustedes quieren hacer un gobierno que sea una amenaza permanente de revolucion!

—Mi amigo, es necesario salvar la *automomia* provincial: y usted sabe por último, que yo soy buen separatista antes que todo. Yo no oculto mis opiniones. En público, no digo que no.... es menester decir lo que conviene; pero aquí, entre amigos, ¿para que esconder nuestro sentimiento?

—Señor D. Benjamin, me parece que es Kerosene el que acaba de pasar á nuestro lado.

Mi amigo D. Benjamin se apretó instantáneamente el gorro á esta palabra, sin sospechar que había estado hablando con el mismo, mismisimo

Kerosene.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Relaciones Esteriores—

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y Decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Vice-Cónsul de la República Argentina:

En Huelva—D. Juan Manuel Adalid.

Art. 2° Espidásele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponda publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Han sido remitidos en estos últimos dias á disposicion del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Centro D. Jorge Echeverria cuatro criminales, entre los que figuran dos hermanos de los famosos y bien conocidos bandidos Duartes.

No dudamos que el Sr. Juez procederá en el asunto de esos malvados con toda la actividad y energia que merece; al menos exijelo el cumplimiento de sus deberes.

Obre pues con rectiiud Dr. Echeverria; mire con la gravedad que merece la causa de los procesados; haga á un lado influencias estreñas, y no dé lugar á que los Jueces de Paz de campaña en presencia de una administracion de justicia *torcida ó floja*, miren con desprecio, el desempeño de las funciones mas delicadas, y de las que pueden depender, la vindicta pública y la vida ó fortuna de los habitantes.

Unos vecinos de Las Flores

Marzo 20 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Marzo 24—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17,436	
Ventas al contado, primer precio	430	
Siguientes	429	425
Ultimo al contado	425 1/2	

La Bolsa.

Ayer bajaron las onzas tanto como habian subido el dia anterior, siendo esta baja como dicha suba sin causa estraordinaria aparente.

Las operaciones fueron bastante animadas, pues se vendieron 17,436 onzas entre el contado y los plazos.

El primer precio al contado fué de 430 $, pero bajaron inmediatamente hasta 428 1/2 y despues de estar momentáneamente á 425, cerrando á las 2 de la tarde á $ 425 1/2.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia:

Al contado, 2936 onzas de $ 430 á 425 y 425 y 1/2.

Para el 26, 150 id á 425.

Id id 28 5600 id de 428 1/2 á 424 1/2.

Id 31, 6550 id de 428 á 424.

Id id 30 de Abril, 1100 id 420 á 421 y 419.

Id id 30 id id 8000 pesos fuertes á 26, 15.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas desde $ 426 1/2 á 424 1/2 quedando á las 4 de la tarde flojas á 425.

FRUTOS DEL PAIS.

Ademas del negocio de 15,000 cueros salados y el sebo correspondiente de un saladero de la Concordia que se vendió últimamente en Montevideo, se ha arreglado en esta plaza otra de mas importancia de un saladero de Gualeguaychú.

Este es el negocio á que haciamos referencia ayer y que se compone de 15 á 25,000 cueros y 1,000 pipas sebo á los mismos precios mas ó menos del negocio anterior.

En estos dias se han arreglado 150 pipas sebo de vapor á precio reservado

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

600 @ lana mestiza fina á $86.
800 id id buena mezcla á 72.
1,200 id id id id á 69.
300 cueros vacunos de matadero á 118.
170 id id id id campo á 108.
300 id id id id á 106.
350 id id id id á 105.

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las Provincias:

4500 cueros de Entre Rios á 40 rles.
28 fardos lana de Córdoba á 35 id.
24 id id id Entre Rios á 22 1/2.
360 id id id id 19 1/2 id.
446 @ id id id á 20 id.
2700 libs. nutria á 2 3/8 id.
10 chiguas cerda de Corrientes á 29 id.

IMPORTACION.

«De depósito» 14 cajas de 100 cuartas sardinas á $ 16 despachado.

Por «Jackes Marie» al llegar del Havre, 200 barricas azúcar refinada á 17 ₱ ftes. de depósito.

Por «Tividabo» de Barcelona, 412 pipas vino, «Miralles» á 48$ fts. en depósito.

62 medias id id á id.

40 cuartos id id en depósito.

Por «Ciudad de Lano» 390 pipas vino «Canellas» á 47 $ ftes id.

Ademas, un cargamento de sal de Liverpool á 6 y 1/2 ₱ ftes. abordo.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Carretas	21
Trigo, fanegas	72
Maiz, fanegas	107

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	66
Cueros vacunos	937
Id. becerros y nonatos	49
Id. potros	34
Idem lanares, docenas	653
Id. corderos, id	49
Lana, arrobas	8065
Cerda arrobas	199
Sebo, @	58
Grasa, id.	269
Nútria, ℔.	62

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	50
Cueros vacunos	48
Id. caballares	20
Idem lanares, docenas	145
Id. corderos id	12
Lana, arrobas	1357
Trigo, fanegas	696
Maiz, id	90
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	48
Id. lanares, docenas	30
Lana, arrobas	350
Trigo, fanegas	339

VENTAS DE PLAZA.

MONTEVIDEO, 23 Marzo de 1863.

Hay dos cargamentos de N. York, con azúcares. Tambien hay varios con vinos tintos españoles.

CAMBIOS.

Se han hecho giros el Sábado y hoy en sentido de baja, á saber:

Londres—54 3/4 sh. por 1 $ ft.. (Los Bancos jiran á 52.)

Francia 84 fr. por onza.

FRUTOS.

Se han vendido hoy:

4,000 cueros vacunos secos para Génova de 14 á 32 ℔ dando 21 ℔ 46 1/2 ₱ der. pag. ó sean 4$ 65 cts.

Hay interés por cueros secos de saladero y sebo.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos iggleses.

Arriola: 1 fardo franela mescla, 1 id frazadas de lana, 2 id género de pantalon.

Ashwoth: 1 id muestras de fleco.

Bathes: 1 id medias grises.

Barbour: 1 id pañuelos de reboso, 1 id boinas.

Carlisle; 2 id cotin, 2 id bayeta.

Drable: 2 id casimir, 1 id muestras.

Duguid: 1 id pellones, 2 id lienzo gris, 2 id camisas, 2 id pañuelos rebozo, 2 id camisas Crimea, 3 id listados.

Getting: 14 id camisas Crímea, 2 id pañuelos de hilo, 3 id género de vestido.

Hesse: 2 id frazadas.

Isaac: 2 i camisas Crímea, 6 id muestras.

Luders; 4 id paño castor, 2 id pañuelos algodon.

Merceria.

Julio Jaeschker: 6 cajones articulos de talabarteria sillas de montar, frenos, riendas, estribos.

Pietranera: 5 cajones pitos de yeso.

Bletcher: 2 cajones hilo de zapatero.

Schauffler: 1 cajon peines de goma, 1 id espejos con marco.

Deetjen: 1 id fósforos de palo.

Griet hnos: 8 cajones sillas, confidentes, sillones, lavtorios, bancos ds piano.

Gerónimo Rocca, 20 cajones pitos de yeso.

Bax y E. Furt: 3 id capsulas para botellas. 70 id tinta de escribir, 50 id pitos de yeso, 2 id raquetas, 1 id gorras para niños.

Rutemberg: 6 id muebles sillas y sillones de caoba.

Passman: 6 id tocadores, lavatorios, acordeones, tinteros, escritorios.

Bartolomé Costa: 46 adornos de mármol y de alabastro.

Juan Lezica: 1 cajon libros impresos.

Bebidas Dia—24.

Lanus hnos: 39 garrafones anizado, 3 cuartas pipas vino,

Pequin: 169 barricas vino.
Passman: 2 cajones naipes.
Corti: 12 bultos papel.
Bidart: 60 bordolesas vino.
Audrin: 5 bordalesas vino.
Caprile: 30 balas papel estracilla.
Sirombra: 6 pipas vino.
Bonnemason: 4 bultos cigarros.
Carrega: 2 cajones id.
Bax: 45 barriles coñac.
Lapulle: 70 bordalesas vino.
Mallman: 50 cajones vermouth, 24 id coñac.
Bieber: 96 damajuanas anizado.

Lacombe: 50 cajones agenjo, 20 bordalesas vino, 100 cajones id.

Thompson: 4 cascos coñac, 12 cuartas vino, 20 cajones vino.

Cirer y ca: 40 barriles vinagre, 600 frasqueras ginebra.

Thompson: 4 cajones vino.
Vignal: 116 cascos coñac.
Piaggio: 4 medias, 4 cuartas vino.

Ferreteria—Dia 24.

J. B. Cofin é hijo: 24 atados cabos para rastrillo, 8 pies de gato, 22 cajas piedras para guadaño, 1 cajon máquinitas para sembrar, cucharas para transplante, 26 carretillas de mano, 4 máquinitas para moler azucar, azadas de carpir 1 cajon maquinitas de cortar carne, 17 zorras para almacen, 13 rastras, 61 arados americanos, 255 arados americanos, 4 cajones arados 2 bombas para jardin, 1 molino de viento completo.

Moore, y Tudor: 5 atados estopa, 1 cajon polvos para chimeneas, 1 id polvos y máquinas para limpiar cubiertos, 6 cascos pintura.

Bletscher: 1 bocoy herillas, 4 id cadenas de tiro, 2 id id de enumera, 1 id estribos de señora, gamusas y rienda, 3 id yuguillos.

Mantels: y Pfeiffer: 2 cajones con 2 cajas de fierro.

A. Rivolta: 10 cuñetes grampas, 2 cascos tiza colorada.

Apestegui hnos; 30 atados pasadores, 3 cajones grampas.

Sebastian Cichero: 20 cascos aceite de linaza.

Barbur Barclay: 1 cajon despaviladeras de bronce, 2 id limas, 3 id pasadores.

Luis Gaebler: 400 atados ripia.

Villate: 8 cascos cadenas para lomo, 8 id id para cadenero, 6 id id para pozo.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 23.

Portland el 17 de Enero, barca americana «Oceans» Favorite» 394 toneladas, cap. A. L. Fibbelto, á Samuel B. Hale y ca. 282,835 pies pino, 3,000 tablillas spruce, 52,500 ripias, 300 cajones aceite de kerosene, 25 barrilas alcohdl.

Santa Catalina el 9 del corriente, bergautin goleta nacional «Mãicá» 120 toneladas, cap. V. Olicera Alves, á José A. Martins, con 50 barricas azucar, 12 rollos tabaco, 5,202 alquieres fariña.

Parnaguá el 10 del corriente, barca brasilera «Rufina» 305 toneladas, cap. Feas Costa Carvalho, á A. Etchegaray, al mismo, 2,289 bultos yerba, á P. da Cunha Guimaraens, 52 id id á F. Viera Belem, 108 id id á R. O.Shée, 172 id id ál capitan, 36 id id 30 docenas tablas, 15 plantas jazmin.

Cádiz el 12 de Enero, frrgata inglesa «Persian» 598 toneladas, cap. P. Ritchbson, á J. P. Boyd y ca. con 395 lastres sal.

Dia 24.

Montevideo el 23, vapor nacional «Libertad» cap. S. Fidanza, á J. M. Carrega, con 62 pasageros, á Luders y ca. 3 cajones mercancias, á Nicholson Green y ca. 1 id id á Roosen Hoppmann y ca. 2 id id á D. Rodriguez, 1 id ic á José Rosselli, 8 id id á Bossio, 9 id id á Causos, 3 id id á Fels Seiffert y ca. 2 fardos id á A. de la Riestra y ca. 4 rollos tabaco.

Costa Oriental, vapor de guerra ingles «Curlew.«

Marsella el 15 de Enero, barca francesa «Cephise» 138 toneladas, cap. Guillabert, á Berthier Lemonon y ca. á los mismos, 200 pipas, 42 cascos y 206 cojones vino, 1 casco id blanco, 200 cajones id moscatel, 3 fardos corchos, 8 cajones coñac, á la Orden, 150 cajitas aceite, 2 cajones jabon, 1 cajon frutas secas, 1 id salazuela, 1 cesto aceitunas, á Luis Duplessis 39.140 ladrillos, á F. Pellet, 100 cajones ajenjs, á Semorille, 100 id fósforos de cera, 1 id pitos á Berthier Lemonon y ca. 503 cajoues licores, 300 id ajenjo, 300 id aceite, 400 id vermouth, 190 cascos azucar.

CERRARON REGISTRO—Dia 23.

Liverpool, barca inglesa «Constantia» por J. P. Boyd y Ca. con 72,000 caracues, 1879 faados tabaco, 259 barras cobre, 25,000 astas, 336 fardos, 13 cajones, 67 cascos carne, 3 tercios id. salada, 1 barril id. de chancho, 10 fardos y 3 chiguas cerda, 131 fardos lana.

Liverpool, barca inglesa «Lady of the Lake» por J. P. Boyd y Ca., con 339 lingotes y 210 barras cobre, 398 sacos ejes, 6 fardos zinc, 12,000 astas, 9 toneladas huesos, 8 id. pezuñas, 43,150 caracues, 2,156 cueros de potro salados, 3,740 id. vacunos id, 102 pipes sebo, 7 chiguas cerda. 6 cascos chapas de cobre, 2 cajones mercancias, 284 fardos lana, 81 id. cueros lanares, 5 id. cerda, 21 id. garras.

SALIDAS—Dia 23.

Montevideo, vapor nacional «Menay«
Id. id. id. «Saltó»
Habana, polacra española «Albertina,»
Habana, bergantin goleta español «Fomento.»
Patagones, bergautin nacional «Rio Negro.»

Dia 29.

Liverpool, barca inglesa «Constantia.»
Liverpool, barca inglesa «Lad y of the Lake.»
Nueva York, barca americana «Jeanne.»
Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»
Montevideo, vapor nacional «Libertad.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Gran funcion para el Juéves 26 del corriente.

Por los Sres. HAULON LEES hermanos

Y la compañia de BUFOS PARISIENSES.

PROGRAMA.

Primera parte.

LA MEUNIERE DE MARLY

Comedia vandeville en un acto desempeñada por las Sras. Paulina Lyon, Irma y los Señores D'Hote, Noury y Ulexandre.

Segunda parte.

ZAMPILLAEROSTATION

ó

EL TRIPLE TRAPECIO VOLANTE

Ejecutado por el Sr. Guillermo Hanlon Lees, asistido por sus hermanos los Sres. Jorge y Alfredo.

Tercera parte.

LA FEMME QUI TROMPE SON MARI

Drama Vandeville en un acto desempeñado por las Sras. Paulina Lyon, Irma, y los Sres. D'Hote, Noury y S. Auvin.

Cuarta parte.

LA ADMIRABLE ESCALERA MÁGICA

Original del Sr. Alfredo Hanlon Lees y desempeñado por él mismo, por primera vez en el país.

Quinta parte.

LE DOCTEUR ISAMBART

Gran Cancioneta cómica por el Sr. D'Hote.

Sesta y última.

Los HOMBRES del AIRE

Desempeñado por los Sres. Guillermo y Jorge Hanlon Lees, asistido por su Sr. Hermano Alfredo.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Por indisposicion de la Sra. Paulina, se ha suspendido la funcion

AVISOS NUEVOS.

NOTABLE.

Se previene á los suscriptores de **Los Miserables,** que estando la obra completa, se sirvan ocurrir por los tomos que les faltan, en el término de 6 dias, pasado este plazo no tienen derecho á reclamo alguno. Libreria Bernheim y Bonco, 147 calle Perú. m22-6p.

Al público.

Como apoderado de mi hermana Da. Josefa Belgrano de Alcorta, hago saber al público que el Dr. D. Juan Leslie no puede enajenar ni gravar los terrenos que en Entre-Rios Departamento del Cle, pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta. Mi referida hermana como única y universal heredera de su esposo el Dr. D. Diego Alcorta, es interesada en dichos terrenos, por cuyo motivo me he presentado ante el Sr. Juez de 1ª Instancia el Dr. D. Alejo Gonzalez Garaña, protestando contra la venta que aparece hecha de esa propiedad por otros de los condomios en 4 de Febrero del presente año, sin conocimiento ni consentimiento de mi representada.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

n438 m25-3p. *Domingo Belgrano.*

Peon Se necesita uno para un carro de mercachifle para campaña; ocurra calle Venezuela núm. 413. n446 m25-3p.

Para negocio. Se alquila una casa cómoda para cualquier negocio, en la calle Cangallo entre la calle Esmeralda y Suipacha, en la misma calle al núm. 226. n443 m25-15p.

Aviso. Los abajo firmados en virtud de de la concesion que hemos hecho de la Barraca del Comercio á los Sres. Holterhoff Tollo y ca., avisamos á nuestros comitentes y al comercio en general, que nuestro escritorio está situado frente á la misma Barraca, hoy Barraca Porteña, en la calle Larga donde continuaremos en el mismo jiro de frutos del pais.

n445 m25-3p. *J. B. Westhoven y ca.*

BARRACA PORTEÑA

ANTES

BARRACA DEL COMERCIO.

Los abajo firmados avisan al comercio de esta plaza, que han formado una sociedad con el estilo *Hollerhoff Tollo y ca.*, y jirarán sus negocios en frutos del pais á depósito, en la Barraca Porteña (antes del Comercio), calle Larga de Barracas, donde esperan merecer la proteccion del Comercio en general.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

n444 m25-3p. *Hollerhoff Tollo y ca.*

Cocinera Y una muchacha para cuidar un niño se necesitan en la calle de la Piedad núm. 344. 447 m25 3p

Semanas Santas.

Por Torrecilla, por Monfort y otros, en castellano y en latin, pequeñas, medianas y grandes, de lujo, regulares y económicas, y un surtido general de devocionarios. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n137 m25-3p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRECIOS CORRIENTES

De lanchages para la carga y descarga desde 1.° de Abril de 1863.

Los abajo firmados propietarios de lanchas para carga y descarga avisan al Comercio en general que el arancel que rejirá desde el primero del entrante Abril es el que se publica en seguida.

En hoja suelta podrá obtenerse gratis en los escritorios de cada uno de los que firman.

NOTA---La 1.ª columna es el precio á Balizas la 2.ª Pozos y canal.

DESCARGAS.

	$ rs.	$ rs.
A		
Aceite Kerosene, cajones de 10 galones	5	4
Atados palas	5 4	4 4
Id tablillas para techos	2	2 4
Alambre, quintal	5 4	4
Acero id	5 4	4
Anclas y cadenas, quintal	5	4
B		
Balas papel blanco de 20 resmas	4 4	5 6
Id id id 10 id	2 2	3
Id id estraza	2	2 4
Baldes, docena ó juegos	5 2	4
Baldozas del Havre, millar	65	70
Id de Marsella, id	50	55
Barricas cerveza	4 4	5 4
Id alpiste	4 4	5 4
Id azúcar	4 4	5 4
Id id del Brasil	5 4	6 4
Id alquitran de Norte-América	4	5 4
Id id de Suecia	6	8
Barrilitos aceitunas 1 @	6	1
Barriles pimenton 2 @	1 4	2
Botijuelas de aceite de media @	6	1
Botadores, docena	8	10
Baras para tendales	15	20
Bolsas pimenton, anis, alpiste	4	4 4
Id arroz	4 4	5 4
Id arroz y fariña del Brasil	3	4
Id cominos, cacao, garbanzas, café, nueces, almendras, maní, pimienta	4	4 4
Barricas harina	5 4	4 4
Id tierra romana 25 @	10	12
Bujes, quintal	3	4
C		
Canastos y bocoyes de loza	21	26
Cajones hojalata	5 2	4
Cajas masacote y dulce	5 2	8
Cajones vino y aceite de 1 doc., velas, encurtidos y jarabes	1 2	1 4
Id sillas, 1 docena	5 6	7
Id jabon de 2 @	2	2 4
Id tabaco	3	4
Id fideos y pasas	1 2	1 4
Cajones té, por libra	1	1
Id cohetes	7	1
Id almidon, una y media @	1 4	2
Cajas azúcar de la Habana	9	12
Cajones cristales, pié cúbico ingles	1 3	1 5
Id vidrios planos	3	4
Id azul de 25 libras	1	1 2
Id y canastos champagne	2	2 4
Id bacalao	3 2	4 2
Cuñetes añil, 50 ℔	2	2 4
Id pintura 25 ℔	6	1
Id clavos de 1 quintal	2 6	4
Id pólvora de 1 @	6	6
Cajones de 1 docena quesos	2	2 4
Id de 1 queso 12 ℔	4	6
Id sardinas de 100 cuartas	2 4	3
Coke, tonelada	50	60
D		
Damajuanas llenas de 5 galones	1 3	1 6
Id id de 2 1/2 id	1 1	1 3
Id id de 1 id	4	5
E		
Escobas, docena	2	2 4
Estopa, quintal	3 4	6 4
F		
Fardos de tabaco	7	9
Frasqueras ginebra, 1 doc	1	1 2
Id id dobles	2	2 4
Farditos pávilo de Norte-América de 20 á 25 ℔	1 2	1 4
Id hilo de acarreto	2 2	2 6
Ferreteria, pié cúbico ingles	2 2	2 2
H		
Hacienda, fósforos y papel de imprenta, pié cúbico ingles	2 2	2 2
J		
Jamones	4	6
Jarcia de Cairo y Manila, quintal	4	5
Id cañamo	3 4	4
L		
Lonas y arpilleras en piezas sueltas, pié cubico inglés	2 2	2 2
M-O		
Marquetas cera, 100 libras	3 2	4
Mármoles de todas clases, tonelada	55	55
Madera dura y pino de tea, millar de piés	100	100
Id caoba id id id	100	100
Ollas por quintal	5	5
P		
Pipas llenas	17	20
Id vacias	8	10
Id abatidas	4	5
Postes	2	
Id medios	1 2	
Papel de estraza, resma una	3	3
R		
Rollos esteras	3	6
Id felpudos, 1 docena	3	4
Id tabaco, 2 1/2 @	2	2 4
Id id 4 á 6 @	4	5
Rajas leña, el ciento	4	5
Remos, uno	1	1
S		
Sobornales yerba misionera	6	8
Sal, fanega	4 4	5 4
Suelas	1	1
T		
Terralla, carrada	30	40
Tonelada, carbon, fierro y piedra de vereda	45	45
Id rails	60	60
Tablas pino de una pulgada, millar de piés	55	65
Tercios yerba parnaguá	4 4	5 4
Id id id medios	3 4	4 2
Id id paraguaya	4 4	5 4
Tablas del Brasil de 1 pulgada de 6 á 8 varas, docena	20	25
Id id de 2 pulgadas, id	50	40
Trigo, cal, ceniza y maiz, fanega	5 4	4
Tinas, juegos de media docena	4	6
Z		
Zurrones, baldosas españolas, car'da	55	40
Zinc en barricas, quintal	5	4

CARGAS

	$ rs.	$ rs.
A		
Astas surtidas, millar	45	50
Animales---		
Caballo, uno	80	80
Mula "	60	60
Capones "	16	16
Ovejas "	10	10
Novillos "	80	80
Vacas "	60	60
C		
Cueros vacunos salados, uno	1 1	1 4
Id de potro salados "	6	1
Id vacunos secos "	7	1
Id de potro id "	5	7
Canillas, millar	17	20
Caracues, id	25	50
Carne salada, quintal	2 2	2 6
Cajones sebo, de 8 @ netas	5	6
Cueros lanares y nonatos, docena	5	5
Cajones aceite de potro de 12 @	7 4	9
Id id id de 16 @	10	12
Ceniza de huesos quemados, ton'das.	48	54
Chiguas de lana y cerda de un cuero de bagual	7	9
F		
Fardos pasto	14	16
Id de lana, cerda, etc. hechos en las provincias	26	54
Fardos de todas las demas especies hechos en esta	22	28
H		
Huesos, tonelada	48	54
L		
Lana en bolsas, @	1 1	1 1
M		
Machos, tenelada	100	100
P		
Pipas sebo y grasa	20	24
Pezuñas, tonelada	60	70
Paja, mazo	2	2

Demoras --Despues de dos dias á razon de doscientos pesos diarios por millar de cueros secos de los en que el buque esté computado.

En la descarga la tonelada es de 2,210 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais como tambien en los lastres.

En la descarga de hacienda, fósforos, papel de imprenta, lonas, arpilleras y ferreteria, el precio de 2 pesos 2 rls. por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; en todo lo demas el acarreo vá por cuenta del dueño de la carga.

La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de met. 1.440 milimt. tiene 52 piés cúbicos ing. El metro tiene 35 1/2 piés cúbicos ingleses.

Curell y Ferrer—Cárlos J. Guerrero—Señorans y Fusier—Luis Cerro—J. M. Rubio y Ca.—Manuel F. Neves—Manuel Rodriguez Dominguez—J. M. Carranza—Casimiro Ferrer—Domingo Bellolache y Ca.—Santiago Ascheri—Hoevel y Langenheim—B. Garcia—J. Guimaraens—Agustin Solari—Alphonse Laforgue—Santa Maria y Llambi—Matias Sturiza—Vicente Casares é hijos—Francisco Casares—J. Curell y hermanos—José Garay y ca.—B. Delfino—Ernesto Ingsversen—E. J. Bernal y ca.—C. Dodero—Juan A. Nuñez—Francisco Portecho—Juan J. Russell—Luis Mac Leau—Lázaro Agnese—J. J. Coelho—F. Rodriguez é hijo—Nocetti y Tornquist.

n432 m25-3p

Importante. En la plateria de Argüello calle de Rivadavia núm. 456, se necesita un oficial platero que sea capaz de dirigir un taller, se le hará una buena propuesta; tambien se necesitan dos medios oficiales, un aprendiz que sepa algo y un chico para tienda; será escusado se presente si no traen recomendaciones de su conducta. n433 m25-5p.

A los italianos Industriosos ó chacareros; se vende inmediato á la estacion San Martin, una chacra de doce á catorce cuadras de terreno, la cual está resuelto el dueño á venderla por un precio cómodo; los interesados ocúrran al escritorio, Potosi núm. 102 1/2. n435 m25-3p.

Ovejas Mestizas finas se venden de mil á mil quinientas al sacar de la pata, á una distancia de diez leguas de la ciudad al oeste, en estado perfecto de salud, se venderán por un precio cómodo. La persona que se interese, ocurra al escritorio calle Potosi núm. 102 1/2. n486 m25-3p.

OFICIALES CERRAJEROS Y PEONES,

Se precisan en la fábrica de cercos de fierro, calle del Buen Orden núm. 245. n440 m25-3p.

AUX ARMES DE PARIS.

69.-CALLE FLORIDA-69.

Se precisa un jóven para dependiente; escusado se presente sin buena recomendacion. n442 m25-3p.

Terreno en venta. Treinta varas de frente ó por fracciones, situado en la calle del Uruguay pasando la de Arenales. Ocúrrase á la calle Potosí núm. 327. n441 m25-3p.

REMATES.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

De carneros y ovejas Negrette y Merino.

Venidos recientemente de Alemania por el bergantin holandes «Libra», capitan R. Dirksen. consignado á dichos Sres.

El Viérnes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y ovejas que á continuacion se espresan:

5 carneros merinos únicos en el pais de la Cabaña Ch. Jorns de Jornshof Uelngrenne, Prusia.

18 carneros negrettes y 7 ovejas id de primera clase de la Cabaña del Camarero y Baron, Schachen á Schachen.

Estos carneros son procedentes de las dos Cabañas mas afamadas de Alemania, en todas las Esposiciones se han mandado de ellos y siempre han sido premiados por haberse distinguido en su finura y cantidad de lana, asi es que por nuestra parte, los recomendamos á los Sres. Estancieros para que puedan llevar padres en la confianza de refinar sus majadas. Desde hoy los Sres. interesados pueden pasar á examinarlos en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo—1 volanta de cristales, francesa de linda forma.

Mariano Billinghurst.

De el hermoso corralon calle Buen Orden núm. 97 y 99, perteneciente al finado D. Custodio Moreira.

De órden de la Sra. viuda y herederos.

El Juéves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El espresado corralon y lo en él edificado, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente por 70 de fondo, con 3 piezas á la moderna con dos ventanas á la calle, maderas de urunday, á mas 5 piezas de material techos de teja y dos galpones techos de teja, maderas duras, necesario, pozo de balde etc.

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre este hermoso terreno por su central situacion, á media cuadra de la plaza de Monserrat y 1 1/2 del Teatro de la Victoria, propio para un gran edificio.

Por el mismo.

De las cuatro propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Prudencio Barreda, situadas en la plaza del Retiro (hoy Marte).

De órden de los albaceas y herederos.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado del modo siguiente:

LOTE N° 1—Frente á la Plaza, mirando al Este, 11 varas de frente y 30 1/4 de fondo, 3 piezas de material, 1 cocina.

LOTE N° 2—Con el mismo frente formando esquina á la calle Santa Fé, 18 varas de frente á la plaza mirando al este, con 33 de fondo, 2 piezas buenas de material y una cocina.

LOTE N° 3—Frente á la calle Esmeralda formando esquina á la calle de Santa Fé, 15 3/4 varas de frente por 35 1/2 de fondo, estas 35 1/2 son con frente á la plaza, algun edificio viejo.

LOTE N° 4—Una casita nueva frente á la calle Esmeralda, 10 varas de frente, 36 de fondo, 3 piezas buenas de azotea y dos de tejas, cocina, pozo y caballeriza.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosi número 70.

De comestibles.

El Lúnes 30 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de remtar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los articulos siguientes:

300 cajones pitos holandeeses de 5 y 10 gruesas uno, 16 bolsas galleta del pais, 3 idem harina, 6 barricas harina, 20 latas galletita, 10 id id chicas, 50 latas grasa de chancho, 10 cajones cigarros Paraguayos, 8 barricas id id, 50,000 cigarros hamburgueses, 2 cajas azúcar de la Habana, 40 cascos aguardiente de quemar, y varios otros articulos que estarán á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De muebles, alhajas etc.

En su casa calle Victoria núm. 191.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, de un surtido general de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles, alhajas y adornos.

En su casa calle de la Victoria número 191.

El Viérnes 27 del corriente á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Una rica cama camera de caoba, 1 librero de caoba, 2 mesas escritorio, 12 ricas sillas de caoba, sofáes y confidentes de caoba y crin, sillones forrados en marroquin, idem en damasco, sillas de diferentes clases, lavatorios de caoba con piedra y espejo, un piano perpendicular muy bueno, mesas del centro con piedra, mesas do noche, idem de luz, rinconeras de caoba, perchas, confidentes de marroquin, un escritorio de caoba, 1 lindísimo ropero de caoba con espejo, mesas de arrimo, idem de la India con paisajes, mesas de comedor, cuapros, floreros, lámparas, rinconeras de cuentas, juego de bandejas, candeleros de platina, cafeteras y teteras idem, vino de Oporto, idem champagne, adornos, de porcelana, roperos de pino, alhacenas idem, y muchos muebles de uso.

Relojes de oro con cadena, cadenas largas, relojes de plata, medallones sortijas, cubiertos y otras alhajas.

Por Thomas Gowland.

De articulos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora.

En su casa calle Defensa 114.

El Jueves 26 y Viernes 27 del corriente á las once, se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Ollas de fierro, pasadores de puerta, asadas de carpir, cerraduras de caja de dos pestillos, cerraduras de puerta, dichas de otras clases, sartenes estañados, cucharas de composicion, dichas de otras clases, trinchantes, cadenas de lomo, id de cadenero, alcayatas, estribos, planchas, grampas, Despaviladeras, chuchillas, baldes, serruchos, cubiertos, cucharas de fierro francesas, fallebas, guadañas, perillas, cucharas, tinta en tarros, relojes de pared, bombillas de composicion, sevas y fulminantes, tenedores de composicion, rondanas, soperas, anzuelos ingleses, agujas para colchonero etc.

Martillos de carpintero, id de cabo de fierro, cajas de fierro, cucharones y espumaderas, cadenas de metal, alesnas, revolvers, sierras, pistolas, braceros, cacerolas, pavas bronceadas, treves para planchas, ganchos, hevillas, clavos de herrar, ollas con tapa, llaves de cujas, tirabuzones, cencerros, molinillos, palanganas, parrillas, pasadores, puñales, cuchillos de punta, cubiertos de mesa gran surtido etc.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Best hermanos calle Rivadavia núm. 92.

El Viernes 27 del corrienie, á las 11 se rematará á la mejor postura y con los plazos que se estipularán, los siguientes artículos y otros qu se detallan.

Bramantes finos y aegulares, madapolan de varios clases, anchos y angostos, uso demésti-co, listados, cotines, lienzos azules y mezclas, un surtido muy variado de zarazas, telas de manos, flecos, muselinas, cambray, paños varias clases.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De efectos.

El Juéves 26 del corriente, á las once en punto de la mañana y por cuenta de quien corresponda. se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los bultos siguientes, recientemente introducidos por la barca inglesa «Orion» procedente de Liverpool.

400 pares frasadas, 40 piezas franela, 1 fardo paño de alfombras 1 idem pellones finos, 1 cajon chalies, 1 idem género para vestidos, 2 fardos lienzo tabla, 2 fardos bramante fino. 1 fardo lienzo grueso y otros efectos.

DE OTRAS PERTENENCIAS—Gambronas lienzo azul, paños rayados, id finos, casimires, bombasi de colores, zarazas, jergas inglesas, listados, madapalanes, uso doméstico doble ancho, mantas imitacion pampas, tohallas, coletas, hule para forros de muebles y carruages, bramantes, camisetas franela punzó, pañuelos do seda, id de manos de guarda, id blancos, corbatas, camisetar y calzoncillos, camisas de cotin, id de colores, guantes de seda algodon, pañuelos de cochinilla, id de rebozo, lienzos. cuero de lobo, sobresinchas, ponchos de algodon y lana, hilo de carretel, jabones, agujas, tijeras, miriñaques, paletoes, pantalones, chalecos, fajas de seda, cintas de razo, pañuelos de hilo blancos de manos, sombreros finos de castor, id regulares, id de otras clases, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiado por cuenta de aseguradores—Un fardo bombasí de colores de clase superior y algunos otros efectos con averia.

Para los zapateros—1 cajon botas granaderas cuero de lobo, 1 idem botines ingleses.

Medias largas de lana para hombres, medias medios de id para id, id para niño, camisetas de marineros azules y motcadas, calzoncillos de punto, batas de lana para señoras etc.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia números 243 y 245

El Miércoles 25 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor vá en parte:

1 cómoda de caoba, 1 marqueza de idem, 1 cuja, 1 piano, 2 costureros, 1 banco de confiteria, relojes americanos, idem de sobremesa de fierro, lámparas, candeleros, relojes de oro, idem de plata, cajas de cubiertos de mesa, idem para postre, mates de plata y menudencias que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 545.

El Juéves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de muebles. cuyo pormenor va una parte.

1 rica marqueza de guindo con clásticos nuevos, 1 cuja, 1 cómoda de caoba, 1 costurero, 1 mesa de guindo, 1 piano, 1 mesa de madera, relojes de sobremesa, id de pared, candeleros de plata alemana, frascos de porcelana, floreros de id, cuadros, lámparas, y otras menudencias que estarán á la vista.

POR M. BONORINO.

En la Boca.

De la goleta «Amelia».

El Juéves 26 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden espresa de sus dueños.

La goleta nacional «Amalia», de porte de 8000 @, con todos sus útiles y aparejos, con un bote y una canoa.

El buque se halla frente á la de los Sres. Corti y Francisqueli y estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

En el almacen de loza y comestibles calle Venezuela número 116 esquina á la del Perú número 231.

El Juéves 26 del corriente á las once en punto se rematará á la mejor postura el lindo y variado surtido de dicho almacen que consiste de:

Loza y cristales en abundante surtido, un surtido general de comestibles, bebidas en cascos y embotelladas, armazon, mostrador, vidrieras, fideos, arroz, azúcar de la Habana, idem refinada, yerba rica paraguaya, té, garbanzos, artículos de ferreteria.

Se podrá dar la accion á la casa por tener contrata y el alquiler barato.

Por el mismo.

De una bonita casa y terreno contiguo, situados en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandí.

El Viérnes 27 del corriente á las doce en punto, se rematarán á la mejor postura, por órden terminante de su dueño:

POR AGOTE É IMBERT.

En San Fernando

El Domingo 5 de Abril.

En la rivera de este lado del Canal en dicho pueblo se ha de vender infaliblemente por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia.

El hermosísimo corralon perteneciente á la estinguida sociedad de Moura y Frias con las dos casas en él edificadas, y cuyo terreno se cmpone de 74 varas de frente por 150 de fondo, con dos frentes debiendo pasar por uno de ellos el ferro-carril, y el otro dá á la rivera del Canal.

La venta se hará en 3 lotes, á saber:

1° lote—25 varas de frente por 150 de fondo, una casa de madera con cuatro piezas, la que gana un buen alquiler.

2° lote—24 varas de frente por 150 de fondo porton, etc.

3° lote—25 varas de frente por 150 de fondo, una casa de material con 5 piezas hermosas, la que está alquilada para depósitos, es edificada en un terraplen de dos varas, etc.

Tambien se venderá el todo en un lote, si hubiese interesados.

Recomendamos este remate por la importancia del terreno, á los negociantes en maderas, almacenes navales, de construcciones de buques, de barracas de frutos del pais, para depósitos en general, y especialmente para los que tienen negocios en las provincias litorales y el Paraguay.

En seguida—Un lindisimo terreno en la calle principal de dicho pueblo, á 20 varas de la esquina de la plaza, contiguo á la casa del Sr. D. Juan Pondal, se compone de 15 varas de frente por 38 de fondo, algunos otros terrenos mas en parajes muy centrales y una hermosisima casa, construida á la moderna, con 7 piezas, bastante terreno, árboles frutales, jardin, etc.

El Domingo 5 á las 8 de la mañana, saldrán de la plaza de la Victoria diez carruajes con los señores licitadores los que tendrán á bien ocurrir por sus boletos gratis, á casa de los rematadores Rivadavia 363.

En San Fernando habrá preparada una colacion en el mismo paraje del remate, concluido el cual regresarán á esta ciudad con los concurrentes.

Por el mismo.

En la casa de negocio de los Sres. Wilson y Ca., calle de la Victoria núm. 218, por liquidacion.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto, se venderá un surtido general de articulos para los ramos de ferreteria, quincalleria, merceria y lampistas, cuyo tenor es el siguiente:

Estufas, varias clases, camas de fierro inglesas, juegos para té de pelch y plateados, juegos de bandejas de varias clases, lámparas para kerosene, candelabros, quinqués y faroles de bronce para una y mas luces, candeleros de cristal, útiles para estufa de acero y bronce, carboneras, juegos de lavatorios de cristal muy finos, botellas, jarros y adornos de lo mismo, un gran surtido de bombas, tubos y mechas, sahumadores plateados, brazos para pared y para piano de bronce de una hasta cinco luces, jabones ingleses muy varias clases, cepillos, escobillas y felpudos, jaulas, estuches, arandelos, caiveles, dameros, fruteros y dulceras de cristal, palmatorias diferentes clases, juegos de carpetas para mesas, relojes de sobre-mesa, braseros de bronce para piés, tubos para máquinas de café, cubiertos de búfalo, hueso, asta y otras clases, lanzas para camas, fiambreras, palas y cepillos para basura, tapa-fuentes, cucharas y tenedores de plata alemana, cucharones y puñales de lo mismo, tinteros y aceiteras de platina, teteras y baños de lluvia de mano, lavatorios de fierro, lámparas de noche, estractos y pomadas, relojeras y una gran cantidad de artículos, cuyo pormenor se omite.

Por Juan C. Vazquez.

En su casa calle de la Florida núm. 18.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de plantas, cuyo pormenor es como sigue:

Camelias, magnolias, peonias, arboreas, rododendrums, azaleas, jazmines, caredaderas de todas clases, rosas de 200 clases, árboles frutales, cabezas, raices y semillas de varias plantas que no se detallan por su mucha esten sion n412 m24-3p.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria, alhajas, efectos para invierno y articulos diversos.

En su casa calle Rivadavia núm. 357.

Por órden de varias casas.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al remate sin retirar lote á todo precio de un magnífico surtido de dichos articulos, cuyo pormenor se dá una parte:

Casimires gruesos de invierno pura lana, paño id de varias clases, camisas de Monte-Cristo, id blancas de varias clases, id para señoras bordadas y lisas, medias gruesas largas, camisetas de algodon, id merino, calzoncillos id, medias de señora, sombreros de felpa, id castor negros y de colores, gambronas de varias clases, uso doméstico doble ancho, una gran cantidad de bramantes de varias clases, zarazas francesas de ricas clases, cotin americano, lienzo gris cojinillos tucumanos, id ingleses, ponchos de paño, franela blanca, id amarilla, guantes de castor, medias de lana, peinetas de una infinidad de clases superiores de carey é imitacion, peines, batidores, acordiones, costureros de varias clases, muñecas lloronas, juguetes, bastones estoques, hilo patente blanco, id de otras clases, id de colores, botones de nacar para guarniciones y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de bombasí de colores, una cantidad de acero para miriñaques, todo con pequeña averia.

El Sábado se venderá especialmente una gran factura de alhajas finas de oro y plata, duble fino etc., relojes americanos y franceses de todas clases. La venta se ha de hacer infaliblemente sin retirar lote á todo precio y dinero de contado, porque es una conclusion de facturas.

José E. Blanco é hijos.

A la mas alta postura y dinero de contado, el Viérnes 27 del corriente, en la calle de Potosi número 283, á las once en punto de la mañana, se rematará todo el estenso surtido de la fábrica de velas de seda y estearina, y depósito de ambos articulos; consistente en velones de varias clases, velas de estearina bordadas, idem de cera idem. cera de varias clases, en marquetas y cabería, idem vejetal en cajoces, estearina en paquetes, pávilo trensado, idem torcido, mostrador, armazon con vidrieras, varias cajas y otros muchos articulos y útiles del ramo, que se omiten por su larga estension.

NOTA—Al mismo tiempo se venderá una rica cama camera y lavatorio con espejo y piedra mármol.

Por el mismo

A la mas alta postura y dinero de contado. El Sábado 28 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará una linda finca, en la calle de Suipacha número 266.—A las doce del mismo dia se venderá otra finca, esquina de Charcas y Paraná números 319 y 321 en ambas estará la bandera.

Por Félix O'Gorman.

Por ausentarse su dueño al campo, se rematará el Viérnes 27 á las cinco en punto de la tarde, la casa calle de Santa-Fé número 422, con 8 varas de frente al Norte y 70 de fondo 4 piesas buenas, 2 ventanas de reja á la calle, maderas de urunday, oficinas precisas, árboles frutales, está en la acera de la tienda de la Rondanita, y está alquilada en 300 pesos al mes.

Por el mismo.

Otro terreno en la calle de Estados-Unidos, formando esquina á la de Solis, con 3 3/4 varas de frente y 50 de fondo, con unos ranchos que están alquilados, en las inmediaciones muchos edificios y buena poblacion, el remate tendrá lugar en el mismo terreno el Sábado 28 á las cinco en punto; donde estará la bandera.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria número 112 1/2.

Por José Marquez.

En el pueblo de San José de Flores.

El Miércoles 25 del corriente, por no haber tenido lugar el Domingo próximo pasado, se rematará á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado.

Un lindo terreno con 17 varas de frente por 68 de fondo, en la calle Real, cuadra y media antes de llegar á la Iglesia donde estará la banderr, lindando por el Norte calle por medio con D. Juan Rodriguez, por el fondo con D. José M. Villalba, por el Este con los herederos de Da. Rosa Salazar y por el Oeste con los herederos de Da. Manuela Espinosa.

NOTA—Este terreno será vendido por órden terminante de su dueño y para mas informes dirijirse al rematador, Defensa 139.

Por el mismo.

De una hermosa casa.

El Juéves 26 del corriente, de 5 á 6 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente casa:

Una hermosa y bien construida casa, situada calle Buen Orden núm. 141 numeracion antigua, entre Caseros y Patagones, donde estará la bandera; con 10 varas de frente por 120 de fondo, habiendo ademas un martillo á favor, con 6 piezas de habitacion, cocina, letrina y demas oficinas, maderas de urunday, techos embaldozados, todo cercado de pared; para mas pormenores, ocurran á casa del rematador Defensa 139.

Por Severo G. Soto.

En la Villa de Lujan—Gran remate de un almacen de comestibles, bebidas, loza, cristales etc. etc.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicho negocio.

BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria número 202.

Por cuenta de los Sres. E. Ashuwrth y ca. y D. C. Browne.

El Mártes 31 del corriente y Miércoles 1° de Abril, á las once en punto y á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido selecto de efectos ingleses que á continuacion se detalla:

Bramantes finos de varias clases, zarazas anchas clase fina y pintadas selectas, brillantina, lienzos anchos finos, idem tablon, jergas mezclas, idem bajeras, fajas anchas y angostas, frasadas de lana de varias clases, colchas de algodon; idem moteado, idem moteado, idem de dos telas, coletas, paño de poncho pura lana y mezcla, id angostos, casimires y paños negros, género para vestidos, pellones de varias clases, muselinas á cuadros, pañuelos foulares, idem de cambray de seda, idem de algodon para las manos y otros efectos.

Por el mismo.

Por órden de los Sres. J. B Vignal y E. Bunge y ca. en liquidacion.

En la calle de Florida número 81 donde estará la bandera.

El Juéves 26, Viérnes 27 y Lúnes 30 del presente á las once de la mañana en punto, se venderán á la mas alta postura, un selecto surtido de mercancias en su mayor parte llegado en los últimos buques, «Emile», «Racine», «Raicau-mur», cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos—Camisas de hilo y vistas de hilo, pañuelos de mano de hilo blancos y de colores' camisas para señoras, corcés, tiras bordadas ricas, capas de tercipelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipiur, idem imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse de tartan finos y otras clases, id de medio rebozo, idem del cuello, un surtido general de sederias, pequines anchos y angostos y moires.

Para roperos y sastres—Paños ingleses mezclas, paño de pura lana, fino y ordinario negro y de colores, idem para paletos, castores de varias clases, casimires negros, idem de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, poñuelos foulares de todas clases' idem de cambray de seda, cortes de chalecos de seda idem de terciopelo finos y ordinarios, idem lana y seda con sus correspondientes guarniciones, idem de estambre, camisas á la Crimea, idem de Monte-Cristo, sombreritos aterciopelados, idem de castor, sombreritos con adornos para niños, piqué para chalecos de pura seda, rayos de pura seda y mezcla, barbijos, genero mezcla de pantalon.

Para merceros—Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, idem de marfil y de búfalo, flecos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, idem angostas, idem de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecas gritonas y de mover los ojos, idem de palo, hilo crochet, perfumeria francesa de Lubin, Pinaud etc., y otra porcion de artículos que se omiten por su demasiada estension.

Edictos Judiciales.

El infrascripto Escribano de Tierras Públicas, por órden del Sr. Gefe de la misma oficina cita, llama y emplaza á los individuos que á continuacion se espresan, á fin de que comparezcan á la Escribania dentro del perentorio término de quince dias, á ser notificados de providencia recaida en sus respectivos espedientes por si ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Lorenzo Olmos, Marcos M. Airpun, Pedro Botana, Federico Narvaja, Pedro Maradona, Pedro Ruiz, Celedonio Soza. Pedro y Antonio Paggio, Adolfo M. Cordero, José Lomez, Pedro Veliz, Juan Gonzalez, Estanislado Colman, José Mauriño, Severo L. Arrascaete, Andres Saulervas, Pedro Soza, Pedro Bazin, Juan Bautista Bonnement, Pedro Ferreira, Eugenio Barraze, Blas Gorosito, Juan Ferreira, Rufino Vazques, Carlos Lastrera, Prospero Gerbe, Maria Estomba, Federico Beroys, Antonio Pereira, Celestino M. Soria, Ignacio Nelson, Carlos Manuel Seeber, Carlos Seeber, Carmen Bolino, Aristides Sacriste, Enrique Gilbert.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1863.

Ricardo de Xammar.
n218 m11-15p. Ecno. de Tierras Públicas

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos E.uia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores al concurso de D. Santiago Barrabin, para que dentro del termino de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por la oficina numeraria de D. Adolfo Saldias á la que me hallo adscripto, á evacuar un traslado que se les ha conferido en las cuentas presentadas por el sindico D. Cayetano Grimau, bajo apercibimiento de seguirse la causa en rebeldía.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1863.
n268 m13-15p *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejo Gonzalez, se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento aventestato de Da. Ines Navarro, para que dentro de treinta dias de la fecha comparezcan por ante S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes, ya sean como herederos ó acreedores.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1863.
n423 m24-3p. *Laudilino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle Sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Comas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tazado en 11,500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla asdcripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
n431 m24. *Ramon Lusbin.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se cita llama y emplaza á D. Agustin Pieia, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del Escribano Callexa donde se halla adscripto el que firme á estar á derecho en la demanda que sobre disolucion de sociedad, le ha interpuesto D. Francisco Rughi, bajo apercibimients de que si asi no lo verifica se le nombrará defensor.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.
Salvadores.
n416 m23—3 p.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasageros.
EL VAPOR ORIENTAL
PULASKI.
Capitan—A. SILVEIRA.

Saldrá para dicho punto el Juéves 26 á las 5 punto de la tarde.
Cámara 8 F.—Proa 4 F.—Flete 3 F. por ton.
Agencia de vapores, calle Cuyo núm. 1.
Enrique Dowsé.

PARA EL SALTO.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes siguiendo á las 5 1|2 de la tarde para Montevideo.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Juan M. Carréga — Cangallo 30.

Terrenos y quintas en venta.
Calle Cuyo un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo.
Calle de la Victoria un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.
Calle Piedad un terreno de 17 1|2 varas de frente por 67 de fondo.
Calle de Corrientesde 17 1|2 varas de frente por 70 de fnodo.
Calle de Cochabamba, y Rincon 6 cuartos de tierra completos.
Calle de Ayacucho 20 varas de frente por 35 de fondo.
Calle de San José 8 1|2 varas de frente por 60 de fondo.
Calle de Charcas una quinta de 23 1|2 varas de frente por 225 de fondo, y varias casas en el centro y suburbios de la ciudad para tratar en la agencia general de comisiones calle de Bolivar núm. 2, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n361 m20-5p.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Juéves 26 Del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para servicio del Resguardo en la Bahia, bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña: 24 pies de largo, dos piés 10 pulgadas de puntal, siete piés de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de pino de Rusia, cintas y regalas de roble, 6 remos, 1 palo con su vela y toldo, astas, una bandera nacional, dos bicheros, entena para la vela, guarda patron, cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, como seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado, escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y velas, driza etc., calafatear y mansillar con tres manos de pintura. todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.
El Administrador.
n366 m20-5p.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AMORTIZACION DE LAS ACCIONES

Quedando por pagar algunos títulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31 del presente, y 15 y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 3 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos titulos.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1863.
n39 m3-30p.

Cocinera Con buenas recomendaciones, se precisa calle de Salta núm. 136, se dará un buen salario. n321 m18-8p.

PAPAS FRANCESAS.
Hay muy buenas recien llegadas de Francia, calle San Martin núm. 88. n282 m15-10p.

Se desea Comprar un cachorrito, casta inglesa de caza, (Pointer), de unos meses de edad; ocúrrase á la calle Tucuman 107. n303 m22-3p.

Sirvienta Se necesita una que sea vasca ó española para la cocina, pagándosele un buen sueldo; la que se interese, ocurra á la calle de la Esmeralda núm 194 que encontrará con quien tratar. m24-3p.

Corrientes 120.
Vendese una finca con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, de 8 varas de frente por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. n249 m12-15p.

Zapatitos de charol para niño á 6 $, mercería frente á San Juan. 203 m10-15.

Papel de carta á 25 $ resma, mercería frente á San Juan, 203 m10-15p.

Sombreros de castor para hombres, á 50 $, mercería frente á San Juan. 201 m10-15p

Jabones de manteca de caeao á 10 $, mercería frente á San Juan 204 m10 15p.

Nuevas Mensagerías
DE LA
UNION DEL SUD.
Administracion general, Piedras 57
(De San Juan media cuadra para el Retiro.)
Reduccion de precios
PARA CHASCOMUS Y DOLORES
PRECIOS.
Dolores . . . . 150 $ | Carga y enc. 20 $ @
Chascomus. . . 100 $ | Dinero—flete 1|4 p.%
Orden de salidas—
1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23. 25, 27 y 29.

Carrera del Moro—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puerto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulperia de Olivera, Fortuna de Peña, Cero Paulino, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Mala-Cara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Martinez de Hoz Moro, los dias 7, 17, 27.

Carrera de la Ballenera—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de las Yeguas, id. de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralanquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz-Valiente, Colmena y Ballenera, los dias 5, 19.

Carrera de la Laguna y Puerto—Por Chascomus, Dolores, Raquel, Santa Helena, Puesto de San Antonio, Casa de Huhges, Pulperia de Quintana, Porfía de Areco, Pulperia de Miranda, Chumbeada de Barú, Estancia de Eseira, Arroyo Grande, Vivoratá, Caldera y Puerto, 11, 25.

Los empresarios—
n. 117 m6-30 *Osorio, Salto y Ca.*

CABAÑA NEGRETTE EN MORON.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura negrette. Ocúrrase al administrador. n274 m14-15p.

5 PESOS LE VOLUME
CHOIX DE ROMANS FRANCAIS
PAR
Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Paño frances para billar.
Se ha recibido un grande surtido en la tienda calle Victoria núm. 123. n330 m19-6p.

BUQUES A LA CARGA
Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Racine» 3|3 1 1 de 469 toneladas, capitan Goussiaume, á Lllavallol é hijos.
Fragata francesa «Marie Elisa» 402 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker.
Fragata francesa «Réaumur» 3|3 1 1 de 555 toneladas, capitan Coup, á Bonnemaison y Heydecker.
Barca francesa «Emile» de 322 toneladas, capitan Persil, á E. Arnaud.
Fragata francesa «Georgina» de 466 toneladas, capitan Morin, á P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Denis Affre» de 407 toneladas, capitan Hurvoy, á Ct. Pequin, J. Petit. Laroche y Ca.

Para Burdeos.
Fragata francesa «Africaine» de 385 tons. capitan Buffet consignatario Zumarán y ca.

Para Marsella.
Barca italiana «Adelaida» de 205 toneladas, capitan C. Figari, á Caprile y Picasso.

Para Cette.
Barca francesa «Sebastopol» 3|3 1 1 de 361 toneladas, capitan Millot, á la órden.

Para Amberes.
Lugre Danes «Nicoline» de 175 taneladas, capitan Lindemann, á Maschwitz.

Para Callao.
Barca francesa «Jacques Langlois» de 383 toneladas, capitan Barousse, á Sallano y Etchebarne.

Schatz's Hotel
51—CALLE DE MAYO—51.
Der Unterzeichnete emphielt sein Hotel dem geehrten Publikum, eine gute und reelle Bedienung versprechend; auch nehme ick Pensionisten auf Monat an.
n407 m22-3p. *Jacob Schatz.*

Sirviente Se precisa uno en la calle Defensa uúm. 198, es escusado se presente sin recomendacion. n305 m22-3p.

IMPORTANTE
PARA LAS ELEGANTES

En la tienda calle de la Victoria núm. 63, se ha recibido un gran surtido de objetos de lujo para señoras y niños. Gorras, manteletas, paletots, pañuelos de cachimir, alfombrados, pañuelos para luto, capas de merino blancas y toda clase de adornos para la cabeza. Es un surtido recien llegado de las primeras fábricas de Paris, pedido espresamente para la Semana Santa. Se encontrarán tambien ricos vestidos para novias y camisolines finos á precios cómodos.
n419 m24-6p. *Victorina Jammes.*

OFICINA DE SUMARIOS.
Se cita por el término de 15 dias contados desde la fecha á la persona ó personas que se consideren con derecho á tres cajones marca F M números 2607.2608 y 2242 introducidos por la fragata francesa «Callao» precedente de Burdeos, y que se hallan depositados en uno de los almacenes de esta Aduana; previniendo que de no verificarlo asi se dará cuenta sin dar lugar á ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.
n421 m24-15p *El Actuario.*

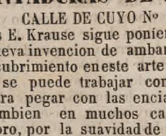

DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO Nº 156.
Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n300 m22-5p.

SEMANA SANTA.
Articulos para iglesia, candeleros, adornos de altar etc. etc.; se han recibido en el Bazar Francés, calle Florida 44. n386 m21-8p

INTERESANTES
NOVELAS HISTORICAS.
En venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Peru 147.
El Trapero de Madrid.
Rey Emperador y Monge.
Carlos IV el Bondadoso.
El Conde de España.
La llave de la Cabaña del Tio Tom.
El Ultimo suplicio de las Libertades Catalanas.
Los Piratas de la Corte.
El Cocinero de su Magestad.
Los Polvos de la Madre Celestina.
Los Caballeros de la Banda.
Aventuras de cuatro mugeres.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Habiendo sido abierto al servicio público una nueva seccion de esta via férrea, y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue, desde el Lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.
DE IDA

De Buenos Aires		De Palermo
1er tren á las	8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º »	12 » »	» 12 10 » »
3º »	3 de la tarde	» 3 10 de la tarde
4º »	5 » »	» 5 10 » »

De Belgrano		Llega á Rivadavia
1er tren á las	8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º »	12 20 »	» 12 30 » »
3º »	3 20 de la tarde	» 3 30 de la tarde
4º »	5 20 »	

DE REGRESO

De Rivadavia		De Belgrano
1er tren á las	9 de la mañana.	á las 9 10 de la mañana
2º »	1 de la tarde.	» 1 10 de la tarde
3º »	4 » »	» 4 10
4º »		» 6 30 » »

De Palermo		Llega á Buenos Aires
1er tren á las	9 20 de la mañ.	á las 9 30 de la mañana.
2º »	1 20 de la tarde	» 1 30 de la tarde
3º »	4 20 »	» 4 30
4º »	6 40 »	» 6 50 » »

DIAS FERIADOS.
DE IDA

De Buenos Aires		De Palermo.
1er tren á las	7 de la mañana	á las 7 10 de la mañana
2º «	9 « «	» 9 10 » »
3º «	11 30 «	» 11 40 » »
4º «	2 de la tarde	» 2 10 de la tarde.
5º «	4 « «	» 4 10 » »
6º «	6 » »	» 6 10 » »

De Belgrano		Llega á Rivadavia.
1er tren á las	7 20 de la mañ.	á las 7 30 de la mañana.
2º »	9 20 »	» 9 30 » »
3º »	11 50 »	» 12 » »
4º »	2 20 de la tarde	» 2 30 de la tarde
5º »	4 20 »	» 4 30 » »
6º »	6 20 »	

DE REGRESO

De Rivadavia		De Belgrano
1er tren á las	8 de la mañana	á las 8 10 de la mañana
2º »	10 »	» 10 10 » »
3º »	12 30 »	» 12 40 » «
4º »	3 de la tarde	» 3 10 de la tarde
5º »	4 »	» 5 10 » »
		» 7 » »

De Palermo		Llega á Buenos Aires
1er tren á las	8 20 de la mañ.	á las 8 30 de la mañana.
2º »	10 20 »	» 10 30 » »
3º »	12 50 »	» 1 » »
4º »	3 20 de la tarde	» 3 30 de la tarde
5º »	5 20 »	» 5 30 » »
6º »	7 10 »	» 7 20 » »

La Administracion.

Carbon para cocinas ó estufas
Se vende entregado en casa de los compradores ó en depósito.
Ocúrrase á la calle Reconquista número 24. n393 m21-6p.

Dependiente Jóven de buena letra y activo, se necesita en la calle Chacabuco núm. 24. n301 m22-3p.

Cocinero Se precisa para peones en la campaña; ocurrir á la calle de Potosí N. 129. n302 m22-3p.

Se vende El café restaurant y billar con todos sus útiles en el paseo de Julio N. 118. El dueño lo vende para salir para Europa. n376 m21-6p.

A los propietarios. Se necesita una casa con bastantes comodidades, para un taller de topografia, y que sea central; en esta imprenta se reciben las ofertas bajo las iniciales C. B. m22-3p.

Se vende.
Una estancia compuesta de ocho suertes y 5,000 á 6,000 cabezas de ganado, situada en el departamento de Paisandú.
El derecho á tres leguas de campo en el partido de Rojas.
El derecho á dos y media idem, en el partido de Dolores.
El ganado vacuno y lanar de una estancia al Sud, arrendando el campo.
Por mas pormenores y precio, los que se interesen pueden ocurrir á Juan R. Soriano; en su casa Bolivar núm. 15 ó en la Bolsa de Comercio, de 1 á 3 de la tarde. n396 m22-5p.

FOGUISTA—Para una pequeña máquina á vapor, se precisa uno, en la imprenta calle Perú 147 darán razon.

SE VENDE
Una casita de madera, con 21 pié de largo, 14 de ancho y 7 y media de alto, con piso de tabla fuerte y techo de id con lona alquitranada; tiene cuatro puertas y cuatro ventanitas y se halla á bordo del bergantin holandés «Libra» surto en este puerto. La casita se puede deshacer y se entregará al gusto del comprador en tierra ó á bordo.
Para tratar ocúrrase al escritorio de Arming e'c. Hüth, Piedras 19. n424 m24-3p

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
La Comision de Obras Públicas llama á propuestas cerradas para el Viernes 27 del corriente á las 2 de la tarde en la Secretaria de las Comisiones para la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia, entendiéndose que el proponente quedará obligado á entregar la piedra en los parajes dentro del municipio que designare la referida Comision. n420 m24-4p

Se compra. Se dará un buen precio por un cuarto de tierra que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza; en la calle Bolivar núm. 58. Si es por corredor se le pagará su comision. n427 m24-3p.

Sirvienta Inglesa ó irlandesa se necesita en la calle Bolivar núm. 58, se le pagará un buen sueldo. n428 m24-3p.

CABALLO PERDIDO.
El martes 16 del corriente en el bajo de Santo Domingo, se ha perdido uno picaso llevándolo á vañar, la persona que lo entregue en la calle de la Defensa núm. 209 recibirá una gratificacion; lo mismo que se hará responsable al que indevidamente lo retenga. n426 m24-3p.

Ambar. En la merceria esquina á las calles Chacabuco y Potosí núm. 88 y 128, se ha recibido un pequeño surtido de pulceras, collares y rosarios de ambar, objetos embiados como muestra para una fábrica de Dansikc. n396 m22-3p.

Alerta. Se han fugado dos muchachos, uno es blanco, medio rubio, un poco pecoso, ojos medios azules, de 13 á 14 años, vestido de saco de paño negro, pantalon de verano, sombrero de paño ordinario, botines. El otro es chino santiagueño, mas bajo, tiene 12 años, ojos negros, vestido de saco negro de lustrina pantalon oscuro, sombrero de paño ordinario negro, botines claveteados. El que dé noticias á la autoridad mas inmediata para que los agarre, será bien gratificado en la calle de la Piedad núm. 254.—Previniendo que el que les dé alojamiento ó los retenga en su poder, será responsable ante quien corresponda. n397 m22-3p.

BAZAR FRANCES.
44.—CALLE DE LA FLORIDA—44.
Porcelanas y cristales doble y reforzados para usos de buque, vapores y restaurant; cuchillos, cucharas y tenedores plata alemana, nle para mesas etc., manteles y servilletas y todas clases de articulos para servicios de mesa, se venden a precios fijos, señalada con una tarjeta en cada articulo. n384 m21-8p.

AUX ARMES DE PARIS

69—CALLE FLORIDA. 69—CALLE FLORIDA.

PRECIO FIJO | CASA DE CONFIANZA

H. VIDALÉ Y Cia

ESPECIALIDAD DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES.
Camisas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Pañuelos y Corbatas.
GUANTES DE JOUVIN Y ARTICULOS DE LUJO.

N. B. — Al fin de obviar á toda equivocacion, todas las mercaderias van marcadas con la marca de la casa.

CAMAS DE BRONCE
Y
DE FIERRO INGLESAS
Y UN SURTIDO DE ARTICULOS DE TAPICERIA.

Catres de fierro y sillas inglesas de id, hay en venta á un precio muy equitativo, en la Tapicería de Tomas C. Mason, calle del Parque núm. 106. n373 m21-6p.

FERRO-CARRIL Á SAN FERNANDO

IMPORTANTE.

En la rivera de este lado del Canal, se venderá en remate por órden judicial, el Domingo 5 de Abril el magnifico corralon perteneciente á lo estinguida sociedad de Moura y Trivias, compuesto de 74 varas de frente, por 150 de fondo, inclusas las dos Casas en él edificadas, las que producen un buen alquiler. El remate se efectuará en tres lotes ó en otra forma, si lo requieren los compradores.

Llamamos la atencion de los negociantes de maderas, almacenes navales, de construcciones de buques, de barracas de frutos del pais para depósitos en general, especialmente los que tienen negocios en las provincias litorales y el Paraguay.

El remate será efectuado por los Sres. Agote é Imbert quienes darán boletos de ida y vuelta en carruaje á los licitadores, debiendo acudir anticipadamente por ellos, los carruajes saldrán de la plaza de la Victoria á las 8 de la mañana del dia indicado. En San Fernando se encontrará preparada una colacion en el mismo paraje del remate.

En seguida y despues de verificada esta venta se venderá un lindo terreno en la calle principal á 20 varas de la esquina de la plaza, y contigua á la casa del Sr. D. Juan Pondal, se compone de 15 varas de frente por 38 de fondo y algunos otros terrenos mas en el centro del pueblo.

Por mas pormenores ocúrrase á casa de los rematadores, calle Rivadavia 363. n298 m22-14p.

GRANDE Y UTIL INVENCION
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ya no mas mortandad por falta de agua.

POR EL APARATO

Siendo notorio el perjuicio inmenso, ocasionado por la escasez de agua durante las largas secas que afligen la campaña de Buenos Aires, me he dedicado á proporcionar á los señores estancieros, un aparato, á la vez sencillo é infalible para conseguir toda el agua que pueden necesitar.

Ciento veinte bordalesas de agua por hora—(Parece fabuloso) se consigue con mi aparato, sin temor de que nunca se descomponga!!!

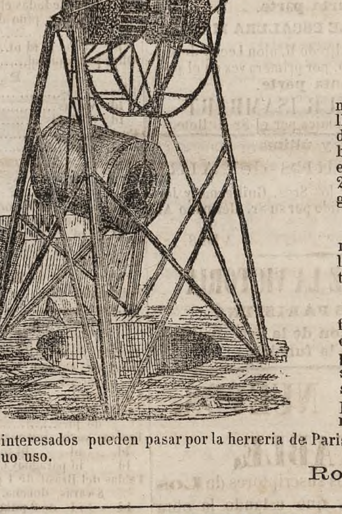

Riqueza segura de los estancieros.

ROBERT.

Esta máquina está movida por un caballo que trabajando un dia, puede dar 1,440 bordalesas de agua! es decir, alimenta 20,000 cabezas de ganado.

Por estos guarismos se puede calcular la inmensa ventaja de su uso.

Otra ventaja es la facilidad de armar y desarmar el aparate para moverlo á dondo se necesita usarlo, sea para regar, sea para mudarlo de parage.

Para mas informes los interesados pueden pasar por la herreria de Paris, calle Piedad 377, donde existe una en continuo uso.

Robert.

n17 15p. 1m.

LA UNION AMERICANA
COMPAÑIA GENRAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
EN 26 DE SETIEMBRE DE 1862.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE.
Sr. D. Miguel Azcuénaga.

VICE-PRESIDENTE.
Sr. D. Mariano Billinghurst.

VOCALES.
« « Cayetano M. Cazon.
« « Luis Obljgado.
« « José M. Flores.
« « Francisco B. Madero.
« « Francisco Carulla,
« « Anacarsis Lanus.

VOCAL SECRETARIO
« « Saturnino Perdriel

INGENIERO ARQUITECTO
« « Antonio Tomás Fábregas.

DIRECTOR GENERAL
« « Jaime B. y Bruguera

SUB-DIRECTOR GENERAL
« « José M. Buyo.

ADMINISTRACION POTOSI 190.

Esta compañia, basada sobre el ventajoso y esperimentado sistema mútuo, viene á llenar un vacio por largo tiempo sentido en el pais; y esto, de la manera mas conveniente y menos onerosa, por la insignificancia de los desembolsos que ocasiona al asegurado, que es al mismo tiempo asegurador. La compañia asegura bienes muebles é inmuebles, tanto en esta capital como fuera de ella. A todas las personas que deseen asegurar sus propiedades, la administracion de la compañia facilitará los estatutos y condiciones de la misma, y dará cuantas esplicaciones y detalles se exijan.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se trabajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á este ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que, las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

Se vende Un terreno de 17 3|4 varas de frente y 81 de fondo, situado en la calle de Arenales entre Artes y Cerrito. Para tratar Cerrito 143. n418 m24-3p.

En la fábrica Calle de Cangallo núm. 273, se precisan doce hombres para el servicio de dicho establecimiento. n394 m22-6p.

Para Montevideo.
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete Nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Seiurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada............ 4 "
Metálico—1|4p.%—Encomiendas convencional.
Estevan D. Rissc.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda sucarga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Este buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

PARA BURDEOS.
PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldrá para dicho punto la barca francesa 1ª clase «Alma», su capitan E. Dardy. Tiene hermosas comodidades para pasageros, quienes encontrarán abordo un buen trato. Saldrá del 5 al 10 de Abril próximo. Por mas informes ocúrrase á los Sres. consignatarios, Bonnemason y Heydeker, Bolivar 76 ó al capitan en el Hotel de Paris. n250 m12-15p.

Aviso oficial.
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del entrante Abril á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los artículos siguientes:

2,000 repies de infanteria con funda, 500 id caballeria con funda, 500 id id id artilleria con funda, 500 gorras de paño para caballeria G. N., 3,000 chaquetillas de paño de infanteria. 1,500 id id de caballeria, 1,000 id de artilleria, 500 camisetas paño G. N. de caballeria, 3,000 pantalones de paño para infanteria, 500 id id id id caballeria, 1,000 id id id id artilleria, 18,000 camisas de lienzo tabla, 18,000 calzoncillos lienzo tabla, 2,000 ponchos capa de paño caballeria, 500 id para G. N. de caballeria. La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes:

1º Todos los proponentes deberán presentar muestras de los artículos requeridos hasta el 30 del corriente.

2º Deberán asi mismo en el acto de la licitacion y simultaneamente con sus propuestas espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten, en la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.

3º El proponente que faltare á su compromiso ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los articulos ó respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios con tal motivo originados, para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de su obligacion.

4º No obstante el pago que se designa para la entrega total de un artículo podrá entregarse anticipadamente á su vencimiento la parte el todo si se hallare listo, pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5º El pago total se verificará en letras de Tesoreria ó tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina. n324.
Santiago R. Albarracin.

GRABADOR DEL GOBIERNO.

JOYERIA
Calle de la Florida núm. 8.

Verdadera liquidacion y gran baratillo de alhajas de brillantes y de oro, al precio de la factura de Europa, por el motivo de no tener mas que hasta el fin de este mes para transferir el establecimiento,

Ojo señores joyeros y plateros, encontrarán barato un surtido de herramientas, como son cilindros, lo necesario para moldar y fundir chatons y sortijas, una caja de fierro y otros que no se hayan en el pais, m22-3p

Lecciones de teneduría de libros por partida doble
En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion **por una onza de oro** ó su equivalente en m/c. El profesor garante la perfecta enseñanza, y para mayor satisfaccion si alguno creyese no haber quedado completamente enseñado en las 15 lecciones espresadas le dará las que necesite mas, hasta que quede á entera satisfaccion del que aprende sin cobrarle nada mas que el precio convenido.
Piedad 75, entre San Martin y reconquista en los altos la primer puerta al concluir la escalera á toda hora.
n304 m22-3.

A la carga para Lima.
Saldrá á la mayor brevedad, la muy velera y de primer clase barca francesa «Yacques Langlois.» Este buque tiene una magnífica cámara para pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato.
Para tratar dirigirse al capitan, ó á L. Sagory Piedad 59.
Marzo 20 de 1863.
n306 m22-3p. *L. Sagory.*

D. Luciano Augier
En la casa número 332 de la calle de la Florida, desean hablar á este señor por negocios de su interés personal. n415 m24-3p.

Se desea alquilar Dos ó tres piezas para un hombre solo en una casa decente en el centro de la ciudad. Una esquela con las iniciales A. E. será atendida en esta imprenta. n410 m24-3p.

REMATE.
POR THOMAS GOWLAND.
En la casa de comercio de los Sres. Kolsted y ca., calle San Martin núm. 33.
El Juéves 9 y Viérnes 10 de Abril, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, el hermoso surtido de efectos de dicha casa, cuyo pormenor se dará despues. n299 m22-3p.

Vino de Champagne Legítimo y de muy rica clase Marca Bollinger de Reims, y vino de Burdeos en cajones de primera calidad; en venta en la casa de Boie hermanos y ca., calle Reconquista núm. 27. n425 m24-3p.

Atencion. Prevenimos que D. Antonio Justino Rlein conocido por (Mousieur Charles) ha cesado hace algunos meses de ser nuestro dependiente.
n. 429 m24-3p *Albarracin y Capdevila.*

MENSAGERIAS
UNION DEL SUD.
Piedras núm. 57.
Contra aviso—Prevenimos al público que no obstante cuanto diga Juan Torres referente á las carreras del Moro, Brava, Laguna y Puerto, conduciremos á las personas que quieran favorecernos, á dichos puntos y su tránsito, con las mismas ventajas y tanta ó mayor comodidad con que pueda hacerlo él con sus galeras; para el efecto estamos convenidos con el Sr. D. Luis Moreno segun arreglo hecho con nuestro socio y administrador en Dolores, D. Bernardor Quilbeant.
Osorio Saltó y ca.
n301 m15-10p. Empresario.

OCTAVIO ROSSI.
Corredor Marítimo Reconquista núm 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3|3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3|3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.
Barca italiana «Volturna» 320 tons., cap. G. Serra. 3 TL. I. I. Tratelli Piaggio, consignatarios.

Para Burdeos.
Barca francesa «Alma« 378 tons. cap. E. Dardy 5 S. A. I. I., consignatarios, Bonmemason y Heydecker.

Para Havre.
Barca francesa «Lucie» 3|3 A. I. I., cap. Briand, 243 tons.
Barca francesa «Williamson» 228 tons., cap. E. Martin.

Para Marsella.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3|3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova.
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3|3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Polacra española «Elegancia,» Consignatarios Sres. Freyer hermanos.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Barca francesa «Telegraphe», 279 tons., cap. Desroziers.
Bergantin holandes «Dirkhendrik», cap. A. M. Prins, 187 tons.

Para Brasil por órdenes.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», cap. H. roeger.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Pedro 2º,» Consignatarios Guimaraes é hijo.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Cargando en el Uruguay.

Rio Janeiro por órdenes.
Bergantin portugués «Activo», 220 tons., cap. N. dos Santos, consignatarios, Carrasco y Orr.
Zumaca nacional «Nueva Ninfa del Plata» 150 tons. cap. Vallaron, consignatarios, A. Pinto y ca.

ONZAS Á 380 PESOS.
Se vende el almacen de comestibles de la calle de la Florida número 275 esquina á la del temple. En el mismo almacen darán razon. n411 m24-8p.

LIBRERIA CLÁSICA Y LITERARIA
DE LA CASA GRANDE DE
L. HACHETTE Y Cia EN PARIS
ÚNICO DEPÓSITO DE ESTA
57—CALLE CORRIENTES—57
Donde encontrarán:
Todas las obras de los autores antiguos las de los mejores modernos, los libros adoptados por la universidad de Francia, en los liceos, escuelas politecnicas, Saint-Cyr, artes y oficios, marina normal.
Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.
Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores cuya lista no se dá por ser muy estensa.
n408 m24-3p. *Dupuis Monnier.*

DENTISTA ITALIANO
JUAN BAUTISTA DOTTO
PLAZA DEL PARQUE
Calle de la Libertad número 195.

Pone dentaduras de ambar, ó caoutchouc volcanizado sistema nuevo, que le es conocido desde su invencion—Pone dentaduras en base de oro—Pone dientes á pivot—Limpia la dentadura—Emploma los dientes cariados—Estrae muelas y raices con instrumentos perfeccionados que hacen la operacion menos dolorosa. n414 m24-3p.

Se alquilan Dos piezas para hombres solos, con asistencia y sin ella; en la calle de Cuyo núm. 184 n422 m24-3p.

Gran surtido de làmparas
A precios sumamente baratos, y depósito de aceite de Kerosene del mejor y mas acreditado tambien se arreglan toda clase de lámparas y quinqués viejos al aceite de Kerosene; en la casa de Dresco y hnos. calle de la Defensa núm. 154. n420 m24-6p.

SEMINARIO ANGLO-FRANCES.
331.—POTOSI—331.
El infrascripto pone en conocimienlo de los padres y apoderados de sus alumnos que desde el 1º de Abril las clases de *Latin y Matemáticas* serán costeadas por el establecimiento. n417 m24-8p.

Se alquilan Dos piezas para hombres solos, en la calle de Salta número 45. n409 m23-3p.

El escribano público Que suscribe encargado de la oficina de D. Mariano Cabral, avisa al público que ha trasladado su domicilio á la calle del Temple número 98.
n413 m24-20p *Laureano Carballeda.*

OBRAS COMPLETAS
DE
BUFFON
Aumentadas con articulos suplementarios sobre diversos ànimales no conocidos de Buffon.
POR
CUVIER
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.

TRATADO ELEMENTAL
DE
FÍSICA
Y DE
METEOROLOGÍA
Con una selecta coleccion de problemas
POR A. GANOT.
En venta en la Libreria de Bernheim y Boneo Perú 147.